BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Viernes 21 de Noviembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 570

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes.......... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

Servicio Municipal

La Municipalidad ha ordenado el barrido de las calles é impone una fuerte multa al que no lo verifica.

Cobra un regular impuesto de alumbrado por el de kerosene, en los barrios lejanos.

Y hace pagar 500 pesos de multa al que arroja un valde de agua á la calle.

Todo eso está muy bien.

No somos de los que se rebelan contra las disposiciones legales, sea de la naturaleza que fueren, por que no comprendemos una sociedad sin deberes ni respeto al principio de autoridad, como no comprendemos tampoco la existencia moral y libre de un pueblo sin el principio religioso.

Pero tampoco somos de los q' creen que se pueden imponer deberes que por otra parte no sean compensados con derechos.

Lo primero seria la anarquia y el desquicio.

Lo segundo la tirania.

Respetamos, pues, las sanciones ú ordenanzas Municipales, como de cualquier otro poder legalmente constituido, pero exijimos tambien que se nos cumpla por parte de ellos aquello á que tenemos derecho de esperar.

Desgraciadamente no hay éste equilibrio por parte de la Corporacion, que, en casi todas sus disposiciones grava al vecindario sin cumplirle el servicio á que responde el gravámen impuesto.

El alumbrado de los barrios leganos, és una cosa intermedia é incalificable entre la sombra y la luz, tendiendo mas á lo oscuro que á lo claro. Entro tanto, el que no abona el impuesto alto que se cobra por ese servicio, se ve que no se hace mal, és violentado hasta el embargo, sin oirsele en juicio contradictorio ni admitírsele la prueba ó la escepcion.

Las calles, aun las mas centrales, son lodazales en que permanecen en estagnacion las aguas de las lluvias ó de los tifones inmediatos en perpetua filtracion; mientras que el ciudadano vecino que para lavar los patios de su casa arroja un valde de agua limpia, que corre y es absorvida inmediatamente, es obligado á pagar una exhorbitante multa.

La tierra del barrido que se hace con regularidad, permanece dias enteros amontonada frente á las casas ensuciando mas que antes, por que el tránsito la levanta con mas facilidad; entretanto el vecino que no verifica ese barrido es penado con una fuerte multa.

¿Hay derecho para vejar de este modo al público?—Indudablemente ¡no!

Solo con este pueblo, tan paciente, tan bueno, pueden tener lugar los abusos de autoridad.

Pero de esa bondad y paciencia no debiera abusarse por la Municipalidad, por que al fin puede llegar á concluirse algun dia.

Esa corporacion gasta muchos millones en empleados y en lujo. Esos empleados que consumen esos millones del pueblo están obligados á no vivir en la inaccion, y á cuidar que los contratos se cumplan, que las ordenanzas se hagan generales; y que terminen las irregularidades y las injusticias.

Cobren en hora buena el impuesto de alumbrado, pero que el contratista haga alumbrar las calles, ó se le castigue como se debe y termine el abuso.

Impidan que el vecindario lave y asee sus patios, si no entienden que es haste una medida de higiene que podia hacerse general y obligatoria; pero empiecen por arreglar los pozos del empedrado donde el agua de las lluvias y de los tifones se corrompe en todas direcciones de la ciudad.

Apliquen la multa por el barrido que suele ser un verdadero sacrificio para familias poco acomodadas y sin servicio, pero cumplan por su parte la obligacion de recoger inmediatamente la tierra amantonada.

Si no puede hacer con regularidad la Corporacion esos servicios á que está *obligada* por la naturaleza de la imposicion, no sea entónces exigente, ni arbitraria.

Nadie tiene obligacion de cumplir una imposicion que á la vez obliga á otro, si este otro por su parte no la cumple.

†

La policia de antes y la policia de hoy

No le va quedando otra arma al impávido Mitrismo que los gritos, y los *chismes* embusteros.

El órgano de propiedad y redaccion del candidato del Brasil, General Mitre, es la caña hueca por donde lanzan cada mañana, los mas descomunales embustes.

Con un cinismo propio de hombres que no rinden culto á la verdad, afirman cosas como la de la muerte del cochero de un Tramvay, llamado Pedro Rodriguez.

Lo dieron muerto incontinenti por el jóven Enrique Espina.

Lo dieron con cinco hijos.

Lo hicieron casado.

Dieron pereciendo de hambre á los tiernos niños (¡¡que comediantes!!) y propalaron con la mentira insolente de siempre, que era un crímen de los alsinistas.

Pidieron una suscripcion para el *muerto* Pedro Rodriguez.

Era preciso dar de comer, decia la chizmosa embustera de la prensa, á esas cinco tiernas criaturas, que un alsinista las ha dejado en la horfandad y miseria mas estupenda, por haber dado muerte á su padre.

Esto lo decia en numerosos boletines.

Lo garantia la *Embustera*-

Hacia como el cocodrilo la *chismosa*.

Pedro Rodriguez *era un anciano*, decia el órgano cascado de los proveedores y del Brasil.

Esta es la verdad.

El pueblo lo ha leido de los boletines y del diario de Pedro II, que pregona la candidatura del General de las derrotas.

A las pocas horas el escenario en donde elabora la *chismosa embustera* de la prensa titulada "Nacion" cambió completamente de decoraciones y en reemplazo de un sombrío paisaje representando un triste como doloroso cementerio, en donde habia hecho figurar á Pedro Rodriguez bien clavado y enterrado su cadaver (!!!) el pensamiento vacila y el corazon se oprime cuando en voz de un anciano padre de familia se ve á un jóven de color que, no puede contar arriba de veinte años y que, recien puede decirse, ha dejado de ser hijo de familia, y de consiguiente no ha tenido tiempo de tener cinco hijos, amas de no conocer á Himeneo.

¿Puede darse una farsa mas chocante?

¿Puede contarse un asunto mas original por las distintas mutaciones y formas disparatadas, que *afirmando*, ha hecho el órgano embustero de los proveedores?

Tanto cinismo para mentir creiamos no pudiera existir en pecho humano.

Hay algo mas:

Pedro Rodriguez se presenta y declara que está vivo.

Dice que fué herido por casualidad por el jóven Enrique Espina al defender este á otro jóven que fué agredido por un carrero, al salirsele el tiro del rewolver.

Muestra la leve herida que le fué curada inmediatamente, por el jóven practicante Fernandez.

Declara en la Redaccion de "La Política" ante personas honorables, que la "Nacion" ha mentido con la mas obcecada audacia.

Todo esto se ha visto publicado.

¿Que hace en tanto el órgano del Brasil?

Se lanza á buscar al padre de familia Rodriguez, y encuentra no al *anciano*, no al *padre de familia* que habia dejado *cinco hijos* sin pan y sin direccion.

No.

Encontró como el *Adan* de Espronceda, convertido en un joven en todo el vigor de la vida.

Lo alagaron.

Dinero le fué ofrecido.

Pedro Rodriguez *muerto* por la "Nacion," (entiéndase por sus diarias mentiras) no quiso vender su conciencia y se negó á las pérfidas sujestiones del círculo proveedor y abrasilerado.

Entonces fué que lo amenazaron con la cárcel.

Pedro Rodriguez se asustó y entonces fué que le hicieron firmar negando haber estado en la R. R. de la "Política."

Esto se lo hemos oido á Rodriguez ayer en la "Politica" ante varias personas que allí se encontraban; y esto mismo tambien declaró ayer en la Comisaria respectiva en donde puedo verse si alguno duda de la audacia de la Embustera de la prensa, órgano viejo y decrépito de los proveedores y de Pedro II.

Está probada evidentemente la *mentira* de la "Nacion" como otras de tantas de las que á cada momento estampa en la hoja *auri-verde*.

Hemos dicho al principio de este artículo que el arma de *bocear y chizmear* embustes es lo que le ha quedado al círculo proveedor y brasilero.

Es la verdad;

Aqui la prueba.

Perdidos en la opinion pública.

Perdidos en el terreno de la moral y del derecho apelan al arma desgraciada de la calumnia.

Le ha llegado el turno á la Policia;

¿Y por que?

¿Será por que no le prestará los elementos oficiales de que dispone á favor de la candidatura del Brasil?

¿Será porque el recto como digno funcionario Sr. D. Enrique O'Gorman no hace lo que exijia y obtenian en tiempos de D. Cayetano Cazon, los Elizalde, Costa, Gelly y demás individuos que no vivian sinó en la Policía?

Antes era otra época.

Hoy existe moral y respeto administrativo en nuestra policia.

No van como lo hacia Gelly, Elizalde, y Costa á asumir el cargo de Gefes de Policia.

Ya no se hacen aquellos sumarios dirijidos é interpelados personalmente por Costa, Elizalde, Rawson, Gelly, etc.

Hoy se observa la justicia y la ley para todo el mundo.

La Policia de D. Cayetano M. Cazon, personalidad sobre-puesta para ser dirijida al *paladar* de Costa, Elizalde y Gelly, no es la Policia del honorable ciudadado don Enrique O'Gorman.

Hoy el odio no existe para juzgar á B. ó C. con el objeto de que sea Mitrista ó Alsinista.

Cítese un mero hecho en contrario de lo que decimos.

La Policia Alsinista, dicen los *muito Brigado* del imperio de Pedro II.

¿Cual es esa Policia Alsinista?

¿Será Eladio Saavedra?

¿Será Juan Aramburo?

¿Será el Comisario Segui?

¿Será Lascano, Lavarrere, Robledo, Flores y Belfort?

No.

Lo que hay realmente es que la *Nacion* cubierta lentamente por el polvo de la mas bochornoso derrota, no atina.

Alguna vez se acuerda de los buenos tiempos en que Rawson, Elizalde Costa y Gelly se pasaban tanto de dia como de noche, haciendo policía ásus mas completos gustos.

Entonces si, que Elizalde, Costa Gelly habian fabricado un verdadero taller electoral y de persecucion al que no pensaba como ellos.

El pueblo debe pues, esplicarse desde aquella *fecha*, los ataques de hoy por Costa, Elizalde y Gelly, á la actual Policía, que no quiere permitir la influencia del Brasil, que aquellos renegados de la patria pretenden ejercer para elevar á la presidencia al candidato funesto del imperio de Pedro II.

La Policía es imparcial.

Cada ciudadano, fuera de sus servicios oficiales puede pensar como le plazca.

Los empleados de Polícia se encuentran en ese caso, por ese hay en el Depto de Policia Alsinistas y Mitristas.

Mienta la "Nacion."

Mienta el órgano de las mentiras.

Actualidad

Acusacion á "La Nacion"

Insertamos á continuacion el escrito que el Sr. D. Gerónimo Uzal ha elevado al Sr. Juez Correccional, acusando un artículo comunicado que apareció en "La Nacion" del 19, bajo el rubro *Como se hace el sumario*, en el cual se pretende calumniar á este distinguido señor.

Hé aquí el escrito á que hacemos referencia:

Buenos Aires Noviembre 20 de 1873

Señor Juez Correccional.

Gerónimo Uzal estableciendo domicilio legal en la calle de Bolivar 390, en la via y forma mas arreglada á derecho á vs. digo:

Que en "La Nacion" de ayer que acompaño se publica un comunicado *garantido* bajo el epígrafe *como se hace el sumario*.

En ese comunicado se dice lo siguiente:

1° Que el sumario que se instruye al comisario de "La Boca," será una pieza informal, que lejos de establecer la verdad como la luz del dia, echará sombra sobre la inocencia.

2° Que el articulista tiene fundados motivos para avanzar esa suposicion.

3° Que sabe que la mayor parte de los declarantes han sido personas enviadas por mí, y que probablemente están agenas á los detalles del suceso.

De esta esposicion resulta que el remitidista de "La Nacion" afirma que yo he mandado testigos, que no conocen el hecho sobre el cual van á deponer; que yo he preparado esos testigos para que falseen la verdad y acusen á un inocente.

V. S. sabe que esa imputacion importa una injuria atróz, por que estampa una acusacion depresiva de la reputacion de un hombre que se estima.

La gravedad de esa injuria aumenta con el hecho de ser completamente falsa y calumniosa la aseveracion del comunicado en cuestion. Pues yo no he buscado ni hablado á persona alguna á fin de que fuese á declarar en la causa referida.

Tengo, pues, forzosamente que acusar el comunicado de mi referencia, por que no puedo dejar sentado el precedente, de que todo el que quiera se encuentre autorizado para atribuir hechos falsos, calumniosos y desdorosos.

En todos los actos de mi vida, asumo la responsabilidad de ellos. pero jamas consiento se me impute lo que no hago.

Antes de instaurar la accion que me competa ejercitar, necesita establecer la personeria legal del acusado, y á ese fin vengo á pedir á V. S. préviamente se sirva preveer á los siguientes.

PETICIONES

1° Se me tenga por presentado en tiempo y forma.

2° Que á los efectos de la ley del 2 de Octubre de 1870, se admita el domicilio legal que he indicado.

3° Que el actuario se traslade en el dia á la imprenta de *La Nacion* é intime á su edictor responsable manifieste en el acto de la notificacion el nombre y el domicilio de la persona que ha garantido el artículo mencionado, bajo apercibimiento de instaurarse contra él la demanda.

4° Que en seguida se me entregue todo lo actuado para deducir mi accion.

Será jnsticia etc.

D'AMICO—*Gerónimo Uzal.*

Grandes atentados

Por mas que la atencion pública se halle preocupada especialmente de la gran cuestion electoral, bueno es que no nos espongamos á verse reproducida en nosotros la fábula del perro y la sombra.

Hemos puesto por epígrafe á nuestro artículo la palabra atentado, porque no creemos que pueda calificarse de otra manera lo que está pasando.

Pareciera que un velo cubriese la vista y el oido de nuestras autoridades, ó que aturdidas ellas tambien con el bullicio de los cohetes que nos anuncian tal ó cual duplo triunfo electoral, se preocupasen mas de leer los boletines que de atender á llenar los deberes de su cargo.

No se crea que reprochemos por esto á tal ó cuál funcionario determinando su entusiasmo electoral, al contrario nos complace sobremanera que el espiritu público haya reaccionado y que el pueblo haya comprendido que la indiferencia en materia de derecho es un crímen, pero no podemos presenciar sin dolor ciertos hechos que no pueden permitirse sin lanzar una protesta enérjica.

Los diversos sucesos que desgraciadamente se han producido en estos dias, debido á la exaltacion de los ánimos en la gran contienda electoral, nos han obligado á visitar la cárcel pública, y esas visitas han producido en nuestro ánimo una impresion tanto mas dolorosa, cuanto que ella es debida á la conviccion de que en la Plaza de la Victoria, y vecino al recinto augusto de la ley, se están cometiendo atentados sin ejemplo.

"*Las cárceles son para seguridad y no para tormento de los presos*, dice nuestra carta constitucional, y nosotros aseguramos, que ese edificio no se llama cárcel, que allí no solo se asegura al preso sino que su existencia es un continuo tormento.

Visiten los legisladores *el cuadro*, averigüen á los mismos empleados del establecimiento, si no es un tormento la existencia de los infelices que hacinados (sobre todo las crujias número 2, 5 y 6) ocupan cada uno el reducido espácio que le corresponde y á su vez responderán con nosotros que, tenemos razon, que la vida ó mas bien dicho la muerte á que están condenados los destinados al cuadro, es un atentado, á la moral, á la hijiéne, á la constitucion y á la humanidad.

Una ordenanza municipal, señala un espacio de tantos metros cúbicos para cada persona, con relacion á las dimensiones de las habitaciones que se ocupen; pues bien, dignese el Presidente de la Municipalidad visitar el cuadro, averigüe de los mismos presos, cuantas personas hay en cada una de las crujias, saque la cuenta y verá cuantas pulgadas cúbicas corresponden á cada individuo.

Por Dios! Señores encargados de la Higiene Pública, es posible que en los establecimientos que directamente dependen de vosotros, se estén olvidando las ordenanzas que vosotros mismos queréis aplicar al Municipio?

O acaso se confia en que llegada una epidemia cada uno de vdes, cuenta con una casa de campo situada en una loma, batida por los vientos, que harán alejar de allí la epidemia que asole nuestras familias!

Visiten señores de la seccion de Higiene la carcel, y se convencerán del olor nauseabundo que flota por todo el establecimiento, sin que las asiduos cuidados de los encargados, puedan conseguir que tal pestilencia desaparezca.

Comprenderiamos tal indiferencia si alguna convencion social estableciese que los empleados no tuvieren familia, pero como tal convencion no existe, nuestra mente se confunde cuando al querer esplicarnos esta criminal apatia, recordamos que todos tenemos, padre, madre, hijos esposas, y que una epidemia no respeta la matrona opulenta, como no respeta á la humilde esposa del honrado artesano.

Es incomprensible tal indiferencia, sobre todo en estos momentos, en que por todas partes nos rodea el terrible enemigo que tantas y tan queridas existencias arrebatára á nuestro cariño, cuando cada dia llegan á nuestras playas centenares de inmigrantes que al tocar en nuestro puerto, recuerdan con dolor que el océano ha recibido en sus entrañas algunos de sus compañeros caidos bajo el hacha del horrible flajelo; cuando en fin debemos esperar que el dia menos pensado, algun caurentenario ospechoso, se introduzca entre nosotros trayéndonos *un caso* debido al poco caso proverbial que hacemos de nuestra propia salud

Señores de la seccion de Higiene, señores Municipales, señores encargados de velar por el cumplimiento de nuestras leyes, señor Gobernador que habeis jurado guardar fielmente la constitucion que dice que "la cárcel es para seguridad y no para tormento, visitad siquiera una vez la cárcel, y...... cúmplase la ley.

* * *

Noticia Electoral

En "El Siglo," de Montevideo leemos lo siguiente:

TRAPISONDA

Los diarios recibidos ayer del litoral, vienen á corroborar la noticia anticipada por *La Democracia*, de haberse quedado Dolores sin Registro, merced á una trapisonda escandalosa é inícua sea cual fuere el círculo de donde haya partido la *jugada* de mala ley.

Hé aquí como da cuenta *El Sol* de Mercedes, del escamoteo del Registro Civico de Dolores.

"Una gran inmoralidad acaba de cometerse en Dolores, segun estamos informados.

Los trapisondistas, los que no saben luchar con armas legales, han robado el registro cívico en Dolores.

Y se supone que para ello ha influido la dificultad de levantar tachas.

No importa, mas tarde se convencerán los amigos de las trapisondas, que de nada vale la sustraccion del registro.

Se hará de nuevo y el Superior Tribunal de Justicia no autorizará trapisondas."

El mismo diario agrega que segun personas que le merecen entera fé, el robo del Registro fué cometido por un individuo muy conocido en Mercedes que dias antes se dirijió á Dolores, permaneciendo por largo espacio de tiempo en la pieza contigua al Juzgado y que comunica con la oficina por una puerta interior que se encontró abierta al siguiente dia habiendo desaparecído el Libro de Registro y otros papeles relativos al mismo.

Sentimos verdaderamente que las señas sean *tan mortales* para nosotros, pues no nos pesaria conocer de oidas se entiende, á un ave de rapiña de género tan especial, que se alimenta devorando los nombres de ciudadanos inscriptos en un Registro Cívico.

Un pueblo de porvenir

La vida, el adelanto, el fomento y progreso de los pueblos en general, depende principalmente de sus propios habitantes. Ellos son los primeros interesados, en propender á que el pueblo donde residen, donde tienen sus familias, sus hijos, sus intereses y el porvenir alhagüeño, que siempre se espera, y en pós del cual todos corremos anhelosos, sea un pueblo rico y feliz, que su desarrollo moral y material avanze rápidamente en la via del progreso.

Es verdad que el auxilio ó proteccion de los gobiernos suele contribuir poderosamente á ello en estos casos, y q'esto reunido á los esfuerzos del municipio, viene á realizar con mas brevedad y mayores ventajas los grandiosos fines á que se encaminan naturalmente todos los pueblos desde que nacen,—su engrandecimiento y prosperidad.

Pero no es menos cierto que tanto los gobiernos como los municipios descuidan muchas veces esas atenciones importantísimas por causas que nos abstenemos de enumerar por ser de pública notoriedad.

Unas veces, los gobiernos no se acuerdan ú olvidan totalmente á algunos pueblos, por negligencia, por falta de recursos ó de instancia de parte de estos, y es por desgracia lo mas general.

Otras, los Jueces de Paz, Municipales y personas influyentes, por su fortuna y posicion, llevados por un egoismo criminal, suelen permanecer indiferentes, y de lo que ménos se preocupan, es de los intereses generales, del fomento y progreso del pueblo en que viven y á quien representan: solo atienden á su interés particular, y de ahí, nadie los mueve.

Preguntamos nosotros ahora—¿se puede hacer patria, ó pueblo con estos hombres?

Imposible.

Tal es lo que ocurre en *Barracas al Sud*.

Abandonado por el gobierno y por sus mismos vecinos antiguos, ha seguido el impulso natural del tiempo, y ahi se encuentra estacionado; mientras que otros pueblos, menos favorecidos por la naturaleza, se han creado, se han desarrollado y se ostentan hoy llenos de vida, de lozania, de animacion y movimiento.

Barracas al Sud, cuenta con una poblacion activa, laboriosa, con hombres intelijentes, ilustrados, con grandes y valiosos elementos que nadie se ha ocupado hasta ahora de organizar.

Vemos que recien un Señor Olivera ha concebido la noble y grandiosa idea de formar un centro de asociacion, con el esclusivo objeto de trabajar por el fomento y progreso de ese precioso pueblo, que debiera ser yá, y tiene necesariamente que ser el mejor y mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

Aplaudimos calorosamente tan loable pensamiento, y no dudamos que el Sr. Olivera, aunque tendrá que luchar con graves obstáculos que le opondran ciertos espiritus retrógados, animados por la ambicion, la envidia y otras pasiones ruines, al canzará al fin el objeto que se propone porque la mayoria de la poblacion compuesta de la parte moral, sencilla, modesta y honrada, de los hombres de buen criterio, sensatos, y verdaderos amantes del progreso de aquel lindo pueblo, han de prestarle todo su poderoso concurso.

La naturaleza ha sido pródiga con el pueblo de *Barracas al Sud*.

Situado sobre una hermosa planicie que se estiende hácia el Sud, se encuentra dividido de la gran capital argentina, por el importante y caudaloso Riacho que lleva su nombre.

Un gran puente de fierro, facilita su tránsito y comunicacion; á pocas cuadras se encuentran tres puentes mas, dos de los cuales son de grande elevacion destinados á los ferro-carriles que recorren dia á dia y á cada momento la inmensa y rica campaña del Sud y sus pueblos.

Qué otro pueblo de Buenos Aires se encuentra en condiciones semejantes?

Ninguno; solamente el de *Barracas al Sud* ha sido favorecido por la naturaleza, y sin embargo, todos esos grandes elementos, toda esa inmensa riqueza natural, ha sido hasta ahora mirada con indiferencia por aquellos, que mas interés han debido tener por su fomento, por su desarrollo.

Barracas al Sud ha podido marchar á vanguardia en la via del progreso material, y por la inercia, ineptitud y egoismo de pequeños circulos, se encuentra postergado, habiendo perdido un tiempo precioso.

Felixmente hoy despierta de su letargo, sacude sus brazos potentes, empieza á elevarse magestuosamente y pronto le veremos entrar á ocupar el rango que le corresponde entre los primeros y mas importantes pueblos argentinos. Boulevares paseos públicos, empedrados, alumbrados, bibliotecas, clubs, todas estas y otras grandiosas obras del progreso y de la civilizacion, se verán convertidas en una realidad dentro de breve tiempo.

Continuaremos ocupandonos del pintorezco pueblo de *Barracas al Sud*, señalando aquellas mejoras que son mas urgentemente reclamadas.

Causa del mariscal Bazaine

PUNTOS PRINCIPALES DE LA RELACION HECHA POR EL SEÑOR GENERAL REVIÉRE EN LA CAUSA CONTRA EL MARISCAL BAZAINE.

(*Continuacion*)

La decision del 15 de agosto que le daba el mando de tres cuerpos de ejército, al frente del enemigo, le devolvió en parte la alta posicion que ambicionaba. Ya veremos de qué modo ejerció el mando que le habia sido confiado. El combate del dia siguiente, 6 de agosto, da á conocer de un modo especial los sentimientos que animaban al mariscal, y por eso exigo una esposicion muy detallada.

BATALLA DE FORBACH

El terreno donde debe tener lugar ese combate entre Sarrebrück, Saint-Avold y Sarreguemines, toma la forma de un triángulo saliente al territorio aleman. Tiene por punta Sarrebrück, por donde con mucha probabilidad debe desembarcar el enemigo, y atrás de este punto estaba formando en masa el 2° cuerpo. Saint-Avold y Sarreguemines, formaban la base de triángulo ocupada por las divisiones del tercer cuerpo, en Saint-Avold, Marienthal, Puttelange y Sarreguemines.

En la tarde del 5 de Agosto, el general fué puesto bajo las órdenes del mariscal Bazaine, é inmediatamente dió cuenta á este de la órden que acababa de recibir.

El cinco de Agosto, á las diez de la noche, un despacho del mayor general señalaba movimientos importantísimos del enemigo entre Sarrebrück y Sarrelonis y al mismo tiempo prescribia la mayor vijilancia.

El 6 de Agosto á las cuatro y cuarenta minutos de la mañana, el mariscal Bazaine, y el general Frossard reciben otro telégrama del mayor general, ordenándoles estuvieran preparados para un ataque sério que podria efectuarse en el mismo dia. Dos horas despues, la guardia y la division Forton son puestos á las órdenes del mariscal.

El pequeño movimiento en retirado del 2° cuerpo, empezado el 5 de Agosto, hasia sido efectuado en la noche, y las tropas se mostraban bien colocadas en sus nuevas posiciones. La division Laveaueacoupet en Spickren, la de Vergé al frente de Styring, en el Valle, y la Bataille quedaba de reserva en Actinges, cuando en la mañana del 6, se diseñó el movimiento ofensivo del enemigo. A las nueve y diez minutos de la mañana, el general Frossard telegrafiaba al mariscal Bazaine: "Siento un cañoneo en mis avanzadas, "allá voy á trasladarme: ¿no sería conveniente "que la division Montandon mandára una briga"da de Sarreguemines y que la division Decaen "se adelantára hácia Merlebach y Rosbrück?

Nuevo telegrama del general Frossard á las diez y seis minutos: "De las alturas de Sarre"brück el enemigo ha hecho bajar contra noso"tros fuertes reconocimientos; pero aun no pro"nuncia su movimiento de ataque. Hemos toma"do nuestras medidas en la mazeta y en el ca"mino." Casi instantáneamente, el general trasmite al mariscal el aviso de un movimiento del enemigo sobre Rosbrück, y el mariscal le contesta que manda la brigada de los dragones en Juniac.

Conforme lo ha declarado el mariscal en su interrogatorio, él tambien consideraba muy ventajosa la ocupacion de las alturas de Cadenbronn. De consiguiento, ya que el general Frossard titubeaba en adoptar esa determinacion, á él le correspondia prescribirla y ordenar la ocupacion inmediata de la posicion. Pero se concretó á indicarla como punto de concentracion general, dado el caso que el peligro se tornára sério. (Despacho de las once y cuarto.)

Sin embargo, considerando al general Frossard fuertemente empeñado, comprendiendo la necesidad de precaverse y de aproximarse al terreno del combate las divisiones del tercer cuerpo, manda al capitan de Locmaria con la órden para el general Metmann de abandonar Marionthal, y de tralasdarse á Bessing con el objeto de vigilar la salida de Merlebach, dejando parte de sus fuerzas en Macheren, sobre la derecha de Saint Avold. Hay una circunstancia muy notable; en las órdenes comunicadas al capitan de Locmaria, segun su declaracion, no se dice ni una palabra del general Frossard, ni sobre las eventualidades del combate que tiene lugar en ese momento. Dos cartas mas dirijidas al general Motman le precisan lo que debe hacer; su mision será de establecerse sólidamente en sus posiciones y defender el terreno comprendido entre la via férrea y la frontera. Desde luego su tarea se reduce á cubrir al mismo mariscal en su posicion de Sain-Avold. El general pone en ejecucion esa órden y llega á Bessing á las tres de la tarde; si hubiese seguido su marcha hasta Forbach, hubiese llegado á ese punto á las cuatro y media.

Resulta, pues que, el mariscal que habia apreciado la gravedad de la situacion de la banguardia de su ejército, reparte sus órdenes á sus divisiones, y solo manda al general Frosard la division que está mas distante (division Castagny); absorve para cubrirse á sí mismo el apoyo de la division Motmann; deja en sus campamentos de la Blies la division Montandon, la mas apasionada al campo de batalla, y á la cual puede trasmitir sus órdenes instantáneamento.

Mientras tanto el peligro aumetaba sobre el frente del general Frosard. A la una y veinticinco minutos telegrafiaba: "Me veo fuertemente empeñado, en la carretera, en los bosques "y en las alturas de Spichren. Es una batalla. Ruego me mando "cuente antos la division Montaudon en direccion á Gross- "Pliederstrofl, y la brigada de dragones, hácia Fordach."

Por último, á las dos y treinta minutos el mariscal da órdenes en ese sentido. En ese momento sus tropas están en marcha, no hay mas que dejar que se efectúe el movimiento, nada detiene al mariscal en Saint-Avolp. La via férrea puede llevarlo á Forbach en veinte minutos. ¿Dónde mejor que sobre el mismo campo de batalla podia apreciar debidamente las peripocias de la lucha y las resoluciones que hubiere de tomar?—Procediendo de otro modo, ¿no era de temer que en vez de dirijir los movimientos, fuera arrastrado por ellos? Abrumado de preguutas, el mariscal se limita á contestar que consideraba mas útil su presencia en Saint-Avold, centro de sus operaciones.

Abandonado de ese modo á sus propias inspíraciones, el general Frossard, cada vez mas inquieto por la gravedad de la situacion, apura la marcha del general Montaudon y llama á sí al general Metmann. Solo entonces se presenta en el terreno para apreciar personalmente la situacion de sus tropas empeñadas desde por la mañana en un combate encarnizado. El general se dirije primero á Stgring; y llama sobre este punto el resto de su division de reserva, mandada por el general Bataille, la que sucesivamente fué empeñada.

Mientras tanto no aparecia socorro alguno. El enemigo, por lo contrario, recíbia resfuerzos, desbordaba nuestra izquierda por los bosques, y asomaban las cabezas de sus columnas en el camino de Sarrelouis á Forbach, flanqueando de ese modo el 2° cuerpo de ejército, y amenazando la retaguardia de la izquierda. El general Frossard comprendió que una resistencia mas larga en el Valle, podia acarrear un desastre; entonces dió la órden á sus tropas que defendian el valle, que se trasladaran á las alturas, al mismo tiempo que contenian al enemigo, se retiraron á la mezeta, donde llegaron de noche, despues de atravesar Styring y las primeras casas de Forbach, que habian sido incendiadas.

La série de telégramas cambiados entre el mariscal y el General Frossard, pinta de un modo claro y elocuente los sucesos que se precipitan.

Cinco, y cuarenta y cinco minutos.—"Mi derecha sobre las alturas, ha tenido que replegar"se Me veo gravemente comprometido. Mánde"me tropas á la mayor brevedad, y por todos los "medios á su alcance."

Seis, y dos minutos.—Contesta el mariscal "Le mando por el ferro-carril 60° de línea; "devuélvamelo por la misma via cuando ya no lo necesite."

Seis, y seis minutos—"Le mando un regimien"to por el ferro-carril; el General Castagny va "en marcha: tiene órden de reunirsele. El gene"ral Goutaudon ha dejado Sarroguemines á las "cinco en direccion á Glossbliedestroff; el gene"ral Metmann está en Becing. Debe vd., haber "recibido la brigada de Junuiac."

El general Frossard vuelve á escribirle á las seis y treinta y cinco minutos: "Los prusianos ha"cen avanzar refuerzos considerables; estoy ata"cado por todos lados. Apure cuanto sea posi"ble el movimiento de sus tropas."

En seguida, á las siete y veinte y dos minutos: "Estamos flanqueados, por Werden, conduzco toda mi gente á las alturas."

El mariscal contesta: "He mandado á vd., cuanto he podido: no conservo mas que tres regimientos para guardar la posicion de Saint-Avold. Quiera vd. indicarme las posiciones que crea deba ocupar."—Como si al general en gefe, no le correspondiera dar órdenes!!.... En este momento es cortado el telégrafo, y desaparece toda direccion.

Bajo la impresion del movimiento que operaba el enemigo por el camino de Sarrelouis, para envolverlo, el general Frossard creyó oportuno dirigir su cuerpo de ejército hácia Sarreguemines, en vez de hacerlo retroceder únicamente hasta la posicion de Cadedronn, y establecerse allí con las divisiones Montaudon y Castagny, pues sabia que estaban en marcha para reunirsele; además esa posicion le habia sido señalada por la mañana, por el mariscal, como punto de concentracion general. Segun lo ha referido llevaba la idea de colocarse en batalla sobre la derecha de las tropas del 3° cuerpo.

Habia anochecido; y desgraciadamente, al retirarse, no deja instrucciones para las tropas que ha llamado para sostenerlo, ni las previene del del movimiento que emprenden. En cuanto á él se pone en marcha hácia Sarreguemines que solo atraviesa para dirigirse á Puttelange, despues de haber ordenado de seguida á la division Laveancoupet empañada aun con tenacidad en el terreno, como á 800 metros de Spickren, apesar de hallarse desprovista de municiones.

Entonces fué que se desarrollaron fatalmente las consecuencias de las disposiciones tomadas por el mariscal, de sus órdenes de marcha harto tardías, y del silencio del general Frosard para con las divisiones que habia llamado á si.

Así es como las desdichadas divisiones, despues de haber sido puestas en movimiento demasiado tarde para prestar el mas mínimo socorro al general Frosard, y sin que nadie les trasmitiera órdenes, vagaron toda la noche por las mezetas, y al dia siguiente por la mañana, llegaron á amontonarse con el 2.° cuerpo que todo entero estaba en Puttelange.

Si el mariscal, proviendo un movimiento retrógrado del 2.° cuerpo, hubiese asignado á su ejército la posicion de Cadembronn como punto de reunion, á cuyos alrededores iban á dirijirse sus tropas en virtud de los movimientos que habia prescripto, fácilmente hubieran podido conjurarse las desgraciadas consecuencias de la dorrota de Shickren, debidas desgraciadamente al desórden que se pronunció despues del combate, y que introdujo la confusion en el ejército.

Ese primer encuentro, que atestiguaba bien alto la solidez de nuestras tropas, lejos de comprometer su moral, hubiera dado á nuestro ejército el sentimiento de su valor; quizá aun hubiera podido empeñarse de nuevo la lucha al dia siguiente sostenida con tropas de refresco, entablada en una posicion de una fuerza muy grande, y teniendo de segunda linea el 4.° cuerpo y la guardia que debia llegar á Saint-Avolet, el 7 por la mañana.

En resumidas cuentas, el mariscal Bazaine ha asumido por completo la responsabilidad de la pérdida de la batalla de Spickren, del desórden que se manifestó en los siguientes dias; del desaliento profundo que resultó de ello para nuestras tropas, y de la exaltacion extraordinaria que esos sucesos inspiraron al enemigo: 1.° por no haber dado órdenes en tiempo oportuno á las tropas de su mando; 2.° por haber quedado alejado del campo de batalla, y de consiguiente colocado en la imposibilidad de dirijir el combate: 3.° por no haber designado á su ejército un punto de reunion.

La conducta del mariscal solo puede esplicarse por la resolucion que habia tomado de no comprometer las tropas colocadas bajo sus órdenes y de conservarlas intactas. La exactitud de esta operacion queda confirmada por un dicho del mariscal en la tarde del combate. Un testigo, que ha declarado, refiere ese dicho: mariscal, hablando de la situacion *en flecha*, tan peligrosa del general Frossard, manifestó lo poco qun se habia preocupado de empeñar sus tropas á la par de las del general.

Cosa singular! El mariscal parecia considerarse como irresponsable en esa circunstancia.... Conversando con un oficial (éste ha declarado) le hubiera dicho: "Ha tres años que el general "Frossard estudia la posicion de Forbach y le "parece soberbia para dar una batalla; pues bien, ahora la tiene, la batalla....."

¿Quién, pues, sinó el mariscal Bazaine, mandaba esa batalla?

El mariscal Bazaine niega formalmente el primero de estos dos dichos que se le atribuye. Con respecto al segundo declara, que no recuerda las palabras pronunciadas, quizás en un momento de mal humor; sin embargo, confiesa que su modo de espresarse y mucho menos su pensamiento, no podian manifestar un sentimiento hostil al general Frossard, ni denigrante respecto de lo que habia sucedido.

RETIRADA DEL EJÉRCITO HÁCIA METZ

Al mismo tiempo que al cuartel general imperial llegaba el conocimiento del triste resultado del combate de Forbach, se recibia la noticia de la derrota de Roichshoffer y de la retirada precipitada del mariscal Mac-Mahon.

Previendo el emperador que la barrera de los Vosgos fuera forzada y desbordado el ejército de Lorena, resolvió retroceder por Metz y Verdun, hasta Chalons, para cerrar al vencedor el camino de Paris. Indecisiones muy naturales iban á poner trabas á ese proyecto de retirada. Efectivamente, despues de haber provocado la guerra, era muy doloroso el tener que retroceder hasta el corazon del pais, despues de las primeras hostilidades, y abandonar de este modo al enemigo, lisa y llanamente la Lorena y la Campaña.

El 7, el ejército se puso en marcha con direccion á Metz; el campamento del mariscal Canrobert, ya en camino para Nancy, dondo habia llegado las primeras de sus divisiones, recibió la órden de concentrarse nuevamente en Chalons, donde debian reunirsele los cuerpos de Frossard y de Failly y la reserva general de artillería.

Pero ese proyecto, como habia sucedido con todas las combinaciones anteriores, fué abandonado tan pronto como fué concebido. El 8 surgió un nuevo plan á consecuencia de las observaciones que presentó el señor don Emilio Ollivier, á nombre del consejo de ministros, relativamente á los peligros políticos que una retirada haria originar.

Informado por la emperatriz que iba á tener que luchar con una fuerza de tres cientos mil hombres, á consecuencia de la reunion de dos ejércitos prusianos; el dia 10, el emperador resolvió llamar al mariscal Canrobert que estaba en Chalons; la infantería de marina debia seguirle, y el cuerpo de Failly recibió la órden de dirigirse sobre Metz.

NOMBRAMIENTO DEL MARISCAL BAZAINE COMO COMANDANTE EN GEFE

La opinion no quedó plenamente satisfecha con la medida que habia puesto, despues del 6 de agosto bajo las órdenes del mariscal Bazaine los cuatro cuerpos reunidos en Lorena, pero reservando al soberano la direccion general de las operaciones militares. Por esa razon, y dominado tanto por el sentimiento general cuanto por los consejos mismos de aquellos que le rodeaban el emperador, despues de abdicar oficialmente todo poder, se determina el dia 12 á investir al mariscal del mando supremo del ejército del Rhin y pone bajo su direccion los cuerpos que debian reunirse en el campamento de Chalons, á las órdenes del mariscal Mac-Mahon.

Sin embargo la preponderancia del soberano daba á sus deseos, apesar de su nueva posicion, la apariencia de una órden, y privaba de ese modo al mariscal de su libertad de accion que tanto necesitaba en una coyuntura tan grave.

En vista de ese doble motivo, solo un deseo debia preocupar el mariscal librarse de una posicion tan embarazosa, de una tutela peligrosa.

La conducta del mariscal en los dias siguientes nos dará á conocer ese sentimiento. El solo puede esplicar las faltas enormes que se cometieron en ese periodo.

Continuará

España

Correspondencia especial

SUMARIO—El convoy de Berga Combate de la Granota—Batalla de Purreix—Rasgos del brigadier Cañas—Entrada del convoy en Berga—Situacion de la Plaza.

I

El dia 21 por la mañana se tocó diana á las cinco en Sulleut, y formadas las tropas se pusieron en marcha cambiando el órden que hasta entónces se habia seguido. El cuartel general se adelantó hasta Balsareny, donde se puso al frente de la seccion que el dia antes se habian adelantado por Sampedor, y quedó al frente de la seccion que habia marchado por la carretera el coronel Edacta.

Entónces los carros que se habian adelantado durante la noche hasta reunirse con las acémilas en Balsareny, formaron un solo grupo, custodiado por las fuerzas del último gefe citado.

Componíase la vanguardia del batalon San Fernando y del cuartel general; seguian detrás formando, 3 piezas de artillería de montaña, una seccion de caballería, dos batallones de cazadores de Cádiz, Cataluña, Cuba y Béjar; y á retaguardia desfilaba el convoy, custodiado por los batallones de Toledo, Arapiles, una seccion de caballeria y dos piezas de artillería.—Nos hemos olvidado de decir que en la vanguardia iba tambien la compañia de ingenieros con dos carros, conduciendo útiles y materiales necesarios para restablecer los puentes; que habian cortado los carlistas, de la carretera.

A las ocho y media salió la vanguardia de Balsareny y llegó sin novedad hasta la altura de Grapal, con el objeto de flanquear las alturas que desde allí se estienden á la izquierda de la carretera hácia la Granota. Mandó el brigadier gefe que algunas compañias de San Fernando marcharan por ellas desplegadas en guerrilla.

Habíase encontrado poco antes en el camino una persona del país, que preguntada por las noticias que tuviera de la faccion, contestó que poco ántes habia visto algunos carlistas de á pié y de á caballo en aquellas inmediaciones, y se conjeturaba que el enemigo no estaba léjos. La marcha no habia tenido hasta entónces dificultades algunas.

Apenas las guerrillas estuvieron desplegadas, se presentaron las avanzadas carlistas y rompieron un tiroteo contra ellas aparentemente con el objeto de entretener la marcha. Las guerrillas continuaron su marcha contestando ligeramente hasta quedar dueños del terreno. Entónces la vanguardia que habia hecho alto en la carretera, siguió su camino y el brigadier Cañas, hizo adelantar la artilleria hasta el Estado mayor para tenerlo á mano.

Al llegar á la altura de enfrente la Granota se descubrió una masa de carlistas á la otra parte de una cierra que desemboca en el Lobregat, los cuales se habian parapetado en las alturas y en la posada llamada de la Granota. La situacion era la siguiente: la carretera estaba interrumpida por la destrucion del puente de la Granota; á la izquierda poco ántes de llegar al puente, empezaba el camino llamado "Cami Vell," que siguiendo por la izquierda paralelamente á la carretera, se une con esta otra vez á la otra parte de la Granota, al pié mismo de las alturas de dicho nombre, que se levantan á la izquierda del "Cami Vell," Los carlistas habian establecido en este camino una fuerte barricada, que uniéndose á las posiciones que ocupaban en las alturas no solo defendía el establecimiento del puente, sinó que tambien inpedian el paso del convoy por el camino secundario.

Mandó el brigadier Cañas colocar la artilleria en la carretera en la parte alta de ella, y disparar algunas granadas sobre las posiciones del enemigo, al mismo tiempo que el batallon de San Eernando apoyado por el de Cádiz, se adelantó por las alturas que están á la izquierda del Cami Vell con el objeto de fianquear al enemigo y hacerle abandonar sus posiciones, ó dejarse cojer por retaguardia. Entre tanto la compañia de ingenieros se adelantaba sin perder tiempo hácia el puente; y viendo que estaba cortado de tal modo que era imposible restablecerlo, volvió al cuartel general: acordó el brigadier Cañas pasar por el Cami Vell, y á este efecto se adelantó con los demás batallones del centro, siguiendo detrás la compañia de ingenieros.

Los carlistas se batiau denodadamente, no paraba un momento su fuego de fusilería: pero al ver que los batallones de San Fernando y de Cádiz continuaban avanzando para envolver su derecha, y que el grueso de la brigada, apoyado por la artillería les embestía de frente, no tuvieron mas remedio que abandonar las posiciones y retirarse á las alturas de casa "Riera" media hora de distancia. En ese fuego se observó que los carlistas se batian con mucho órden y silencio, y que cada vez que les caian encima las granadas mostraban gran perturbacion y pánico, suspendiendo el fuego ó disminuyéndolo. Constaban estas fuerzas de unos dos mil hombres y se crée que las mandaba Tristany y Cercós. No hubo posibilidad de saber el número de muertos y heridos que tuvieron, pero se hallaron cinco muertos, cuatro de los cuales á poca distancia unos de otros, como de granada.

Despejaron los ingenieros el camino, y avanzando la vanguardia hasta hallarse en la carretera flanqueándola siempre por la izquierdad los dos batallones mencionados, el convoy pasó por el "Cami Vell," Tal fué el combate de la Granota.

II.

A las 11 de la mañana llegó la vanguardia delante de las posesiones de "Casa Riera," al pié de las cuales pasa la carrera, y volvió á hallarse por frente al enemigo. A la izquierda, segun hemos dicho, estaba la altura de "Casa Riera," flanqueada á la derecha por las montañas, por las que venian siguiendo los batallones de San Fernando de Cadiz: al pié de la altura la carretera, á la derecha de esta el rio Llobregat con poca agua, y á la otra orilla se levantaba un bosque de pinos, algo estenso detrás de cual habia dos masias y mas alturas.

El gridadier Cañas mandó atacar las posiciones de "Casa Riera," que fueron tomadas despues de un nutrido fuego que duró mas de media hora, y formando en batalla en la carretera pasó adelante cosa de un kilómetro mas allá. De repente las facciones que estaban emboscadas á la otra parte del rio, en el bosque, en las masias y en las alturas, se presentaron estendidos por toda la orilla del rio; y rompieron un violento fuego pos el flanco derecho de la vanguardia. Las tropaque hacia rato que estaban atizbando hácia aquella parte, no se desconcertaron, á pesar de que caía sobre ellas una verdadera graniza de balas. Todo el mundo corria allí gran peligro, lo mismo el individuo que los oficiales del Estado Mayor.

Mandó el señor Cañas que el batallon de Cuba tomase el bosque y las alturas, y los oficiales poniéndose al frente de la tropa dieron un terrible carga á la bayoneta tomando las posiciones en breves minutos.

Era de ver como aquellos valientes, arrastrando el fuego que se les hacia, avanzaban disparando, hácia los carlistas: los gritos de "arriba Cataluña" resonaban al mismo tiempo que las descargas; caian los heridos y sus lamentos no parecia si no que excitaban los irresistibles brios de sus compañeros.

Viendo el brigadier en gefe que salia de las masias en buen órden de batalla un batallon carlista que estaba de reserva para apoyar á los defensores del bosque, los abatió con la artilleria de un modo tan eficaz, que al segundo disparo cayó una granada en medio de las mismas filas carlistas produciendo un gran claro en la masa que formaban y dispersándolas en distintas direcciones.

Todo el Estado Mayor se echó á aplaudir á la artilleria, que estaba mandada por oficiales modernos y los oficiales prorumpieron en abrazos de alegria.

Con esto terminó el nuevo fuego, y el convoy acampó en las posiciones ganadas. Las pérdidas que las tropas sufrieron en estos dos combates consistieron en 1 sargento 2° de Cádiz muerto, 3 capitanes, 1 teniente y 19 soldados heridos, entre los cuales dos voluntarios del 7° batallon de la República federal, el caballo de un comandante muerto y un mulo herido.

Calcúlese ahora por estos datos las pérdidas que sufriria la faccion hostilizada por nuestra artilleria é infanteria.

Prohibió el brigadier gefe que las avanzadas encendieran lumbre ni hablarán alto; la columna comió y descansó del mejor modo que pudo, pues ni siquiera el Estado Mayor montó sus tiendas de campaña, y se pasó la noche en el campo de batalla, sin mas abrigo que el que cada uno llevaba, y al calor de las hogueras que en el centro del campamento se permitieron enceder para la comida.

Los heridos fueron colocados en algunos carros del convoy que lo abrigaban con sus toldos del rocio de la noche. Bello y pintoresco era contemplar el espectáculo que aquel conjunto presentaba de cerca y lejos.

Veíase un gran número de soldados dedicándose á la confeccion de su comida divididos en pequeños grupos; cuales hacian leña, cuales encendian lumbre, otros mataban y desplumaban aves de corral, despellejaban conejos ó mandaban patatas: los asistentes y soldados de caballeria y artilleria llevaban el ganado á abrevar ó preparaban los piensos, los oficiales iban y venian dando el santo y seña, y percibíase en el espacio un agradable olor de romero, tomillo y otras yerbas silvestres que embalsamaban el aire.

Hízose aquella noche el servicio con todo rigor, supriméndose los quien vives en las rondas y centinelas, que fueron suplidos por unas palmadas que servian de contraseña.

Al ver los carlistas pue el convoy se habia detenido, como era una operacion nueva para ellos creyeron que habian espantado á la columna, y llenos de alegria enviaron emisarios á Gironella donde se hallaba Alfonso y doña Blanca participando que habian hecho retroceder á las tropas republicanas, y que al dia siguiente las derrotarian y les tomarian el convoy.

Recibió el cuartel general esta noticia con la mayor buena fé, celebrándola con música y baile, y á las nueve de la noche hicieron avanzar todas las reservas guardando tan solo 300 hombres para guardar á los príncipes.

III

El dia 24 á las cuatro de la mañana se tocó diana en el campamento republicano y las cornetas resonaban agradablemente por aquellas montañas, como si convidacen laa tropas á levantarse para una verdadera fiesta militar.

Formó la columna en la misma disposicion de marcha del dia anterior y á las 6 continuó el camino, abriendo la marcha el valiente batallon de Bejar.

La situacion topográfica era la siguiente, la carretera continúa ladeándose hacia la derecha y estrecha el cance del Llobregat acercándose á las alturas que se levantan á la otra parte de él: hállanse allí uno tras otro pequeños puentes á 5 kilometros de distancia entre sí: el puente de Alba y el de Nuixeró.

En el mismo sitio en que habia acampado la vanguardia continuaba el "Cami Vell," hacia la izquierda de la carretera; subiendo por unas alturas la carretera se dirige á Guirvuella, y el, "Cami Vell," á Caseras, formando las dos vias un triangulo muy irregular en medio se levantan unas alturas que separan completamente los dos caminos.

Los carlistas habian roto los dos fuertes la carretera: habian colocados entre ellos unos grandes peñascos de las montañas contiguas, parapetándose detras para defender el paso: habian colocado un caño nen Purreix que está situado en un lugar eminente de la carretera y ocupaban las alturas del rio.

En Gironella colocaron otras dos piezas de artilleria, para proteger desde tan elevado lugar la retirada de las fuerzas de la carretera y de las alturas del rio en caso necesario.

A la izquierda en el "Cami Vell," ocuparon las alturas que dominan y obstruyen dicho camino, parapetándose con grandes barricadas á derecha é izquierda á fin de que no los flanquearan.

Como los dos caminos forman un triángulo, segun ya hemos dicho, le sirven de bases esas alturas del "Cami Vell," los cuales prolongándose hácia la derecha pasan por delante de Gironella, y une las posiciones que los carlistan ocupaban en el "Cami Vell," con las que ocupan en la carretera y á la otro parte del rio-

Viendo el brigadiez Cañas las formidables posiciones que á la derecha ocupaba el enemigo, burló las esperanzas de este tomando por el "Cami Vell," por considerarlo de mas fácil acceso.

Los carlistas que defendian este paso dejaron llegar la vanguardia á muy poca distancia, y rompiendo el fuego á poco mas de doscientos métros de distancia, empezaron la nueva accion.

Al oir los primeros tiros los carlistas que estaban apostados en la carretera y en las alturas del rio retrocedieron abandonando completamente sus posiciones, y corriéndose por las alturas circulares de Purreix, que ya hemos descrito, tomaron posiciones entre los dos caminos para entrar en batalla.

Entónces los carlistas formaron un semicírculo en torno del "Cami Vell," á la derecha se hallaban los cabecillas Tristany y Campos, á la izquierda Auguet con dos mil hombres y en el centro Miret dirigia la accion, teniendo en aquel punto mil ochocientos hombres: dada la importancia de Auquet, no sería estraño que los carlistas se hubiesen propuesto correrse hácia la izquierda por las alturas que hay entre la carretera y el "Cami Vell," envolviendo el flanco derecho de la columna.

El brigadier Cañas colocó la artilleria contra la derecha de los carlistas y batiéndola certeramente, protegió el avance de la infanteria por el "Cami-Vell" y en direccion á la derecha carlista.

El fuego duró largo rato, fué empeñado, fué tenaz, por una y otra parte: hubo allí sangrientas alternativas, de avance y retirada: á veces la tropa llegaba hasta el pié de las posiciones carlistas, y otras habia de retirarse; apenas se oia grito alguno: las cornetas vibraban continuamente dando avisos y órdenes, y casi no se oían otras voces que las de mando que daban los oficiales y gefes.

Al fin la derecha carlista empezó á cejar, dispersándose una parte y replegándose otra hácia el centro.

Corrió la artilleria á ocupar sus posiciones y rompiendo su vivo fuego contra Miret, y amagando el ala izquierda de Auguet, al mismo tiempo que cañoneaba las posiciones que obstruian el camino, impedía que los carlistas hicieran movimiento alguno de flanco.

El combate tomó entónces otro carácter. Prorrumpieron los carlistas en una griteria infernal, dando voces injuiciosas contra las tropas republicanas.

"Ladrones, ladrones, esclomaban: ladrones de la República: no pasareis." Pareció que esto acubaba de enardecer los ánimos de los combatientes; la fusileria era general y resonaba espantosamente llenando todos los ámbitos.

La artilleria multiplicaba los disparos, produciendo á cada momento un trueno horrendo, caian á cada momento muertos y heridos de las tropas republicanas, y se observaban entre los carlistas ciertos remolinos que indicaban el estrago que entre ellos hacia la lluvia de balas y granadas que cain en las posiciones.

A las diez mandóse el batallon de Béjar que atacara las posiciones del centro, y no bien estos valientes oyeron el toque de la corneta se arrojaron al asalto con un valor heróico, dando gritos de "arriba Bejar."

Habian de pasar un kilómetro descubiertos; viólos el enemigo, y rompiendo contra ellos un terrible fuego, procuró detenerlos.

Caian á cada paso que daban los de Béjar soldados heridos y muertos, pero á posar de esto adelantaban; sin embargo, hubo un momento en que pareció que no podrian resistir mas: juró avanzar

el batallon de Cuba por apoyarles, y Bejar continuando con la misma valentía su avance ganó las posiciones entrando á la bayoneta en medio de la faccion.

Nadie es capaz de decir lo que pasó en aquel momento.

Escenas de sangre, escenas de horror, hé aquí el cuadro espantoso de aquella terrible lucha.

Entonces los carlistas huyeron en todas direcciones y los republicanos quedaron dueños de las alturas.

Al llegar á la mas encumbrada de ellas, los soldados oyeron los cañonazos de Berga que estaban disparando á la vez contra los carlistas que se hallaban en los contornos, y prorrumpieron en grandes aclamaciones de entusiasmo, diciendo á voz en grito que los defensores de Berga habian salido á ayudarles y que tambien eran unos valientes.

Así terminó la accion del 24.

IV.

La batalla terminó á las 11 de la mañana. Los carlistas fugitivos y desbandados huian en distintas direcciones para ponerse en salvo, demostrando que les faltaban ya completamente los ánimos para empeñar otro combate: subió la artilleria á rápidamente al punto mas elevado de las posiciones tomadas, y cañoneó á los carlistas, entretanto que una seccion de caballeria deslizándose del mejor modo que pudo hácia la izquierda procuraba darles unas cargas que ellos evitaron corriéndose hácia Girovella.

Arrojóse la vanguardia por el "Cami-Vall" sobre Caserras, y entrando dentro sin resistencia aseguraron la marcha del convoy, y dieron por terminada la accion.

Entónces llegó, por decirlo así, la hora de contar las pérdidas sufridas y de celebrar los rasgos de heroismo de los batallones que mas habian entrado en fuego.

Levantáronse del campo de batalla unos ochenta y tantos heridos y se hallaron 13 muertos.

La oficialidad pagó su tributo de sangre al valor que habia desplegado, teniendo doce heridos, algunos de los cuales están de gravedad.

Veiase á los soldados llevando á los heridos á Caserras, y los muertos cargados en carros seguian hácia el mismo punto aquel triste acompañamiento.

El Cuerpo de Sanidad, lo mismo durante la batalla que despues de ella, habia trabajado con ahinco y valor, consolando á los heridos, dándoles ánimos y haciéndoles la 1ª cura, unas veces en el mismo campo de batalla y otras en el sitio algo abrigado donde se estableció el hospital de sangre.

En aquellos momentos era dificil calcular las pérdidas que tuvieron los carlistas, pues allí mismo se vió, que retiraban y ocultaban sin parar á sus muertos y heridos, á fin de que no se conozca de un modo exacto ó aproximado los estragos que hayan sufrido.

No obstante, se han calculado las bajas en virtud de las posiciones y de las noticias que circularon, y que fueron mas de 300.

Por que, sí bien es cierto que combatieron desde posiciones abrigadas, sufrieron en ellas el certéro fuego de la artillería qne siempre les disparó con granada, y como al huir hubieron de correr á cuerpo descubierto, los artilleros y cazadores se cebaron en ellos haciendo muchos blancos.

Además durante la accion se vió que la caballeria carlista desmontaba, y cargando en cada caballo dos ó tres heridos se alejaba del fuego en direccion á Gironella.

Por Caserras pasaron veinte y cuatro heridos, y por debajo de Gironella, en el punto llamado la "Fabrica" pasaron un gran número en caballerias y literas.

Se hallaron varios muertos en el campo de batalla entre ellos uno con boina blanca de borla de oro y con 3 galones.

Se halló tambien el caballo de Tristany muerto con dos bolazos; con la maleta y el maletin del cabecilla y dentro un gran número de proclamas dirigidas á los habitantes de las provincias de Lérida y Tarragonana; ademas tambien yacia, muerto por aquellos pasos el caballo del hijo de Freiza.

Los principes obtantes huyeron de Gironella con su escolta, sin tener tiempo de tomar la comida que se habian hecho preparar.

Durante la accion se presentó en las pilas republicanas un soldado de Cataluña que habia caido prisionero en Igualdas.

Por conducto de este valiente se supo que en la accion del dia anterior la 2ª granada que cayó jnnto á las masias y cuya apunteria tanto aplaudieron las tropas liberales, causó 7 muertos y tres heridos.

Tambien dijo que los carlistas que estaban en línea eran mas de 5000 hombres con muchos somatenes de la parte de Perliz de Llusanés.

Una cosa curiosa podemos añadir, y es que se hallaron un gran número de rosarios en el campo de batalla, y que todos los muertos carlistas llevaban puestos dos ó tres escapularios.

Las tropas se hacian lenguas de valor y regularidad de los cuerpos que tuvieron mas parte en la accion.

Oficiales y soldados alababan el empuje y sosolidez con que se hicieron los movimientos decisivos, obteniendo la supremacia de los elogios los cazadores de Cuba, de Cataluña, y sobre todo los de Bejar, cuya brillantísima carga á la bayoneta se citaba con admiracion.

Tambien se hablaba del gran valor del capitan de voluntarios "Estebet,, de Sellen.

No hubo allí avances desordenados, ni retiradas en confusion, sinó que todo se hacia como si se estuviera en un campo de maniobras.

Aun que todos los cuerpos no entraron en la accion, el mérito de la victoria pertenece á todos, pues se debe tanto al valor y heroismo de los que lucharon, como al buen órden y vijilancia de los que apoyaron el movimiento con el convoy.

Bien es verdad, que el brigadier Cañas hizo por su parte todo lo que dobia para obtener este resultado vijilando sin descanso toda la columna, corrigiendo severa y enérgicamente las mas ligeras irregularidades, dando constantes ejemplos de valor y de serenidad en los momentos mas dificiles: montado en un soberbio caballo blanco, no vacilaba en llegar con frecuencia hasta las primeras líneas.

En vano uno de sus ordenanzas tuvo el caballo herido á su lado; en vano sus ayudantes le decian que servia de blanco al enemigo: él continuaba en el mismo sitio y contestaba tranquilamente que era el mejor medio de que no le tocasen. Animaba al soldado con palabras de valor; consolaba los heridos que pasaban por su lado, y con frecuencia llegaba hasta el hospital de sangre para enterarse de su estado y ver si les faltaba alguna cosa.

El mayor elogio que puede hacerse de sus disposiciones van comprendiendo en lo que decían de él los carlistas cuando huían dispersados. "Este pillo, exclamaban, lo entiende, pero si llegamos á cogerle otro dia, las pagará todas."

V.

El mismo dia 24 todo el convoy llegó á Caserras entre tres y cuatro de la tarde, y cada cual se alojó del modo que pudo, por haber huido del pueblo casi todos los habitantes.

Los batallones de San Fernando y Cádiz con una seccion de caballería pasaron inmediatamente á Gironella donde entraron sin resistencia. La columna pasó tranquilamente la noche en ambas poblaciones.

Todos estaban rendidos de fatiga y estenuados de hambre: en todo el dia nadie habia podido tomar un bocado sosteniéndose las tropas con algunos tragos de vino y aguardiente. Comióse de lo que cada uno llevaba y de lo poco que se halló en los dos pueblos, y á las ocho se tocó retirada.

A las seis de la mañana del 25 el convoy se puso en marcha por Gironella en direccion á Bergaá cuya villa llegó entre tres y cuatro de la tarde. El brigadier gefe se adelantó con su Estado Mayor unos tres cuartos de hora, despues de haber dado órden de que la columna acampara en los afueras.

Apenas se tuvo noticia en la plaza de la llegada del brigadier, todas las autoridades fueron á saludarle en su alojamiento, y viendo el brigadier entre las visitas al cura párroco de la poblacion, le dió algunas quejas del comportamiento del clero en esta guerra.

"Ustedes no predican "pax vobis" sino "bellum vobis". Ustedes no claman por la paz entre los españoles sino por el esterminio de ellos." Como es natural, el cura párroco se escusó objetando que él no era de estos

Con estó terminó la parte interesante de Bergara. En cuanto á la situacion militar de esta villa, las noticias son favorables, pues no solo la guarnicion se hallaba en buen estado de ánimo y disciplina para defenderse, sino que se resentia mucho menos, de lo qus se habia supuesto de la falta de comestibles.

Apesar del bloqueo que se habia sufrido, varias veces entraron partidas de víveres y algunas otras la guarnicion salia á buscarlos con la puntita de la bayoneta.

El dia antes en el momento del combate de Purreix, salieron á atacar una partida que se hallaba en Aviá, y despues de haberla derrotado, hicieron un requisa general de comestibles por los contornos, llevándose 150 sacos harina, 90 de patatas, 9 bueyes, 21 cerdos y mas de 200 aves de corral.

Este era el fuego que los soldados de Cañas oyeron con tanto alborozo al apoderarse de las posiciones de los carlistas.

Diremos en conclucion que el convoy llegó intacto á Bergara y que la columna siguió durante toda la marcha la conducta mas severa.

Lo mismo la villa de Bergara que el pueblo de Gironella prestaron á los heridos la asistencia mas cariñosa.

Partió la columna el mismo dia 25 de Bergara despues de 3 horas de descanso, y el 26 estuvo de regreso en Sellent.

J. Lopez.

Barcelona, 26 de Setiembre de 1873.

Correo de Montevideo

CORRESPONDENCIA—Salto, Noviembre 13 de 1873.

Señor D. N. N.

Estimado amigo:—Tengo que comunicarle noticias que avergüenzan á los que se ven en la necesidad de narrarlas, y que degradan á aquellos que consuman hechos como el que le voy á narrar.

Hacen pocos dias que llegó á ese destino el ciudadano oriental D. José Maria Artacho, amigo nuestro muy colorado como vd. sabe y vecino del Departamento de Concordia.

Viene desde un establecimiento de campo en donde tenia una casa de negocio que le ha sido completamente saqueada por las fuerzas del ejército argentino que operan á las órdenes del general Vedia.

Los detalles que Artacho refiere de la destruccion total de sus intereses, muestran que esa gente procede de un modo mas salvaje, que lo que hacen los mismos indios en sus invaciones.

El Sr. Artacho ha levantado acá una protesta para reclamar del gobierno argentino por las graves perjuicios que le han ocasionado las fuerzas de Vedia, reclamacion en la cual creo se le debe prestar toda proteccion á ese pacífico padre de una numerosa familia.

Por mi parte espero que siquiera lo ayudará vd., haciendo que se haga público lo mas posible ese hecho bárbaro que deja en la orfandad una familia sin motivo ni razon alguna, pues que artacho no tiene participacion de ningun género én los sucesos de Entre-Rios, ni jamás la ha tomado tampoco.

Como el mismo interesado es el conductor de esta carta, de él puede tomar vd. todos los datos que desee, y tambien si lo cree conveniente la cópia del acta que ha levantado con ese destino, protestando contra la violencia inaudita de que han sido objeto sus intereses, por las fuerzas del general Vedia.

No sabe uno lo que debe calcular sobre lo que se proponen los hombres con ese lujo de que hacen alarde para barbarizar cada vez mas la guerra de Entre-Rios.

Tome si lo cree conveniente del mismo interesado los datos que precise, para que el hecho de que le doy cuenta no quede impune.

Lo saluda su amigo affmo.

N. N.

LO AVISAMOS Á NUESTRO ADMINISTRADOR DE CORREOS—En Gualeguaychú y Fray Bentos los Sres. Lancheros han establecido una nueva tarifa postal.

Hé aquí lo que al respeto nos dice *El Independiente* de Fray Bentos:

MUCHO PORTE—Con mucho aplomo dice *El independiente* de Fray Bentos.

"Llamamos la atencion del Sargento Mayor D. Eulojio Diaz sobre la conducta inicua de los boteros que obtienen permiso para ir á Gualeguaychú y que recibiendo cartas en aquel puerto han venido á cobrar aquí tan hasta un peso por cada carta.

"Conducta tan reprensible debo llamar la atencion de aquel honrado Gefe, prohibiendo á estos traficantes de cartas, que vengan á especular con la situacion precaria de tanto emigrado.

"Es el resultado de la condescendencias indebidas para con ciertas jentes.

"Sino somos oidos sobre trájico tan inmoral, abusandode la condescendencia del gefe argentino, hemos de dar sus nombres al público para que sepa quiénes son los pescadores que ganan con la revuelta del rio.

No se pasme, cólega; mucho mas de eso se ha pagado por unas cartas que fueron traidas desde *Valentin* departamento de Tacuarembó, y sin embargo nadie se queja del precio de porte.

LA "ASOCIACION RURAL"—De este periódico tomamos lo siguiente:

Esposicion Agricola—El compromiso que para ante el pais tiene contraido la Asociacion Rural, de una Esposicion Agricola, abrazando los ramos de ganaderia y horticultura, se realizará muy probablemente en el año entrante, para lo cual se han iniciado ya los primeros pasos. Esa Esposicion y Feria Nacional presentará la ocacion de ver espuestos los productos nacionales, concurriendo todos por los medios á su alcance á fin de que el pensamiento de la Asociacion Rural haga, como lo esperamos, lucir á la República. Nos consta que por su parte, el Gobierno, á quien se ha dado parte de la idea, la acepta favorablemente y cooperará á su realizacion. La Esposicion deberá efectuarse en los meses de Diciembre de 1874 y Enero de 1875.

Cola fabricada en el pais—Los señores D. Ricardo Konig y D. J. Acevedo dueños de la fábrica de cola establecida en el pueblo de San Ramon (Departamento de Canelones) enviaron á la junta Directiva de la Asociacion estos dias, catorce muestras de la cola fabricada en aquel establecimiento. Podemos asegurar que ella no cede en nada á la mejor importada de Europa."

MORTANDAD DE OVEJAS—Estraordtnaria ha sido la mortandad de ovejas que ha sufrido el departamento de Soriano á causa del gran temporal y frio que sufrimos dias pasados y que halló recien esquiladas muchas majadas.

Se citan establecimientos donde las pérdidas ascienden á mas de cinco mil.

COMO ANDA EL CREDITO DE LAS POLICIAS EN NUESTRA VECINA REPUBLICA—Alli como aqui el deseo de matar parace epidémico.

Lean nuestros lectores.

Puñaladas—Con este título dice el medio en blanco precitado periódico:

"El viérnes pasado tuvo lugar una reyerta por Cololó, entre los vecinos Juan Rodriguez y Cárlos Carmona, pasando de las palabras á las vias del hecho, de lo que resultó quedar gravemente herido el primero.

Carmona, ha huido y segun nos lo ha asegurado un alto empleado de Policía de quien hemos inquirido la verdad, la autoridad se dispone á perseguirlo con teson.

Ahi tienen los comisarios una nueva ocasion para demostrar su sagacidad y actividad.

Hechos como este se repiten todos los dias é irán en aumento si continúan quedando impunes como hasta aquí, aumentándose á la vez el descrédito de ciertas policías que por inútiles habria tal vez conveniencia en suprimirlas ya que sus comisarios parecen ser inamovibles."

TAMBIEN ALLI—Segun el suelto siguiente que tomamos de uno de nuestros cólegas de Montevideo, parece que la tranquilidad pública allí no está muy segura.

Helo aqui:

Bien! bien! muy bien!—El público ha visto con *intima satisfaccion* que á las corridas de toros asiste siempre un cuerpo de línea de la guarnicion armado y listo como para entrar en descomunal batalla.

Se han hecho con tal motivo varias suposiciones, y ha habido quien creyera que el primordial objeto de esa asistencia es para en caso de que la fiera *despavile* á algunos de los lidiadores, despabilarla á ella, es decir, al toro, con todos los honores militares.

Pero andando y preguntando, hemos venido á saber, que la presencia de la fuerza pública en las corridas de toros tiene por objeto *garantir el órden* (y quizas las costillas de los empresarios, si las corridas siguen como hasta aquí).

A la verdad que eso de *garantir el órden* en las plazas de toros, tiene algo de paradójico, pues esos sitios, en los pocos pueblos donde existen, generalmente se convierten en una especie de centro subversivo á todo deber y prescripcion urbana y social.

Cierto es que en España de las plazas de toros ha salido mas de una revolucion; que lo digan sino los frailes de Barcelona; y cierto es tambien que durante el reinado de D. Fernando VII y aun despues, se hacia el despejo de la plaza con fuerzas de línea que ejecutaban distintas y variadas evoluciones.

Tambien en la época del gobierno de Pereira, que tenia muchos puntos de similitud con D. Fernando, se practicaba aquí el despejo con fuerza de línea, nero desde entonces no se habia repetido tal cosa.

Tocole ahora al ínclito Fonda dar un paso hácia allá en el camino del progreso del cangrejo, y para que lo complete, puesto que ha merecido el aplauso general.... de la empresa de la plaza de toros, le aconsejamos que haga estensible la medida, mandando á todos los espectáculos públicos un cuerpo de guarnicion (cada vez que hay funcion—por ejemplo, cuando se dé funcion en el circo, un escuadron de caballeria; cuando se dén los *Madgyares* en San Felipe, el regimiento de artilleria con toda la dotacion de sus piezas, y algunas mas del parque si le parecen pocas, y asi por ese órden, segun lo juzgue conveniente el previsor ministro de la guerra que en eso de medidas preventivas le va á dar tres rayas á Molk, aparte de que les proporciona á los cuerpos la ocasion de distraerse y divertirse descansando de los muchos ejercicios doctrinales que frecuentemente hacen.

El ardor bélico podrá influir mucho en el ánimo del señor ministro, sobre todo ahora que ve á su tierra envuelta en una guerra, civil y cuando Gainza está á punto de ser relevado, pero es preciso que S. E. *se atempere* y no se salga tan frecuentemente de la vaina, reservándose para el caso en que por allá se necesite quien le ponga el *cascabel al gato*, por mas que digan que ninguno fué profeta en su tierra.

Debemos con todo prevenir al ministro y á la empresa sino es que previniéndoselo á una sola parte puede ser bastante—que asistiendo muy frecuentemente cuerpos de línea armados y municionades á las corridast no será difícil que en breve los únicos espectadores sean los mismos milicos, porque el pueblo, y sobre todo un pueblo tan libre como el nuestro ve siempre con repugnancia la presencia de esos elementos amenazantes, en actos en que si alguna vez se abusa de la libertad y se llega é la licencia, basta para reprimir todo conato con la presencia de la policía, única qne, salvo casos ecepcionalísimos, debe tomar participacion directa en ellos.

Ecos del dia

Lomas de Zamora—El sábado 29 del presente tendrá lugar la tertulia que la comision directiva del Club ha preparado para la noche indicada.

Sabemos que la reunion será espléndida, segun los preparativos que se hacen y los muchos pedidos de targetas de invitacion que hasta hoy tiene recibidos la comision.

El tren de la calle de Lima saldrá de la estacion á las 10 de la noche y regresará á las 5 y 3[4 de la mañana.

Felicitamos á la Comision por los esfuerzos que hace.

Las riendas del gobierno—Para el Domingo nos ofrece esta divertida comedia la Alegria, y ademas dos lindas peti-piezas.

Estio—Empieza á hacerse sentir la influencia de la estacion, sin embargo de no haber entrado aun á ella.

En estos dos últimos dias ha llegado hasta 26 grados el calor.

Si estos son los preliminares, que será despues?

Luis Bracciani—Hemos visto un trabajo artístico de valioso mérito de este hábil escultor y tallista, que vive en la calle Pozos No. 54.

Es en madera, de gran relieve; representa la plaza de la Victoria de Buenos Aires.

Está en exhibicion en la casa de los señores Fusoni hermanos y Maveroff.

Es digno de verse.

El Beneficio de Rossi—Concurrídisimo estuvo antenoche, apesar del tiempo lluvioso. Los palcos, la cazuela, tertulias, platea, paraiso, todo estaba ocupado.

La Sra. Carbajo recibió numerasos aplausos y fué obsequiada con varios ramos, coronas y otros objetos valiosos.

El beneficiado, como las demas artistas que tomaron parte en la funcion, desempañaron perfectamente bien sus roles.

Grandiosa funcion relijiosa—Es la que preparan los músicos residentes en Buenos Aires á su Patrona *Santa Cecilia* en la Igiesia del Colegio, que tendrá lugar mañana 22 á las 10 y media de la mañana. Con este motivo se nos pide que invitemos á los Profeseres que desnen tomar parte en dicha fiesta.

Don Luis Chiris—Este honrado y progresista vecino de Barracas al Sud, vá á construir un magnífico edificio qne hará honor á ese pueblo.

Le felicitamos, deseando que otros imiten tan bello ejemplo.

Santa Lucia—Ha elevado una nota al Presidente de la Municipalidad el Sr. Don José Fereyra, Municipal por la Parroquia de Santa Lucia solicitando la construccion de algunas fuentes de poco valor en la plaza de Santa Lucía, ademas algunos depósitos de aguas corrientes, por ser estos de suma necesidad para llevar á cabo el riego de las plantas que allí existen.

En vista de la utilidad que esto reportaráno dudamos que la Municipalidad accederá al pedido de dicho Señor.

Inmigrantes—Por el vapor "Rio de la Plata" han llegado ayer á nuestro puerto veinte y nueve inmigrantes trasbordados en Montevideo de uno de los paquetes de la línea del Pacífico.

Presos—Por causas de poca importancia que no morecen la atencion pública han sido alojados en el Departamento General de Policia veinte y tres individuos de las siguientes nacionalidades:

Orientales	1
Suizos	1
Alemanes	2
Arjentinos	8
Españoles	1
Franceses	2
Italianos	3
Ingleses	4
Brasileros	1
Total	23

Treinta y dos mil pesos m|c.—Esta es la cantidad que el Gefe de la oficina de Impuestos ha puesto á disposicion del Presidente de la Municipalidad.

Esta suma es proveniente de la recaudacion de los varios impuestos que tiene á su cargo dicha oficina.

Movimiento del Puerto—El movimiento del puerto y pasageros en el dia de ayer es el siguiente:

ENTRARON

Vapor ingles *Saturno* del Salto con 6 pasageros.

Vapor oriental *Rio de la Plata* de Montevideo con 17 pasageros.

Vapor nacional *Curuzú* de los Rios con dos chatas y una ballenera á remolque.

Vapor paquete ingles *Humbold* del Havre con 6 pasageros.

Vapor ingles *Naposta* de la Colonia.

SALIERON

Vapor nacional *República* para la Asuncion con 31 pasageros.

Vapor nacional *Guaraní* para id con 6 pasageros.

Vapor oriental *Rio de la Plata* para el Salto con 35 pasageros.

Vapor ingles *Saturno* para Montevideo con 37 pasageros.

El Cuartel del Retiro—Ha pasado una nota la Corporacion Municipal al Sr. Ministro de Gobierno indicándole la necesidad que hay en que se ordene el cercado y construccion de Vereda en el terreno que ocupa en el retiro y denominado de "Caballeria" en virtud de estarse empedrando la bajada que vá á la Estacion del Ferro-Carril del Norte y disponerlo la ordenanza de 2 de Junio del año 1867 y 4 de Setiembre del corriente año, amas la mayor parte de los vecinos de esa localidad estan cumpliendo con la mencionada ordenanza.

Espléndido baile—Tendrá lugar el veinte y nueve del corriente un suntuoso baile en los salones del Club de las Lomas de Zamora.

¡¡Un bravo!! á la distinguida comision directiva de este Club.

Esta no ha omitido gasto alguno á fin de que este baile no deje nada que desear.

El Humboltd—Fondeó antes de ayer en nuestro puerto el paquete inglés de este nombre, procedente de Liverpool y escalas.

Trae seis pasajeros y gran cantidad de carga.

Cámara de Diputados—No pudo reunirse antenoche por falta de número la de la Provincia.

Nuevo Vapor—Antes de ayer á las 7 de la noche fondeó en nuestro puerto el Vapor argentino *Norte* procedente de Glasgow y destinado á esportar ganado á Europa.

Este vapor es de propiedad del Sr. Juan José Mendez.

De Europa—Procedentes de Liverpool ha llegado á Montevideo el *Magellan y Colina* de Glasgow.

Incendio— Por telegramas recibidos de Montevideo sabemos que el "Gran teatro de la Opera de Paris" se habia incendiado.

Solicitud célebre—Los Sres. D. Anacasis y Teófilo Lanús, se han dirijido al Presidente de la Corporacion Municipal comunicándole que la compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires está ejercitando desde hace algunos dias un cambio de via en la calle de Bolivar esquina á la de Venezuela, donde estan situadas las propiedades de dichos señores y que las incomodidades y pequeños perjuicios que esos Tramways causan como son el constante ruido que estos producen no permitiéndolos ni la tranquilidad ni el sueño; por consiguiente solicitan de esta corporacion sea colocada la vía de dicho Tramway en medio de la calle.

Es verdaderamente digno de lástima el que estos señores no pueda dormír.

¡¡Que célebre!!

Inhumaciones—Cementerio de Norta.

Vicente Balgilati, 3 años; argentino pulmonía.

Octavia Rovaglia, 1 año; id gastro enteritis.

Cásmen Campanella, 11 años; id vicio organico.

Martin Rivas, 7 dias, id tétano.

José Ortigosa, 1 año; iq tuberculos pulmonares.

Elisa Raydo, 13 dias, tétano.

Arturo Perin, 6 meses; id congestion cerebral.

Manuela A. de Serga, 75 años; id cáncer.

Elisa Mígoya, 11 meses; id meningiles.

Cementerio de la Chacarita

Narciso Granni, 1 año; argentido gastro-enterites.

Aquiles Cereda, 10 meses; id diarrea.

Eufragio Aguero, 48 años; id meniguitis cerebral.

Celina Dulae, 60 años, Lrancía vicio orgánico al corazon.

Catalina Lartigue, 55 años; id hnpatltes.

Rosa Grattone, 30 años; Italia [nenmonia.

Clotilde Pianera, 1 año; argentina neumonia.

Maria Maffia, 1 año id crup.

Victoria Maldi, 4 meses id congestion.

Cárlos Patri, 1 año; id desenteria.

José Sanchez, 35 años; id consuncion.

Saida de Vapores

Mañana—Para el Rosario Paróna Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

HOY—Para el Salto y puertos del Uruguay de el Villa del Salto.

Mañana—Para la Asuncion con escala en los puertos en el carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el Cisne.

Mañana—para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio Uruguay.

DOMINGO—para el Baradero Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

Lunes—para San Nicolas y Rosario carga solamente el General Nazar.

Eunes—Para Montevideo á las 9 de la tarde el Rio Uruguay.

Agentes.

A Matti y Piera
Cangallo n. 30

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pell[illegible]ui, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1.°; Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.°; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M· Ardieta.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Nicolás

Presidente; Coronel Albaro Barros.
Vice-Presidente 1.°; Dr. Dardo Rocha.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Martin Busto.
Secretarios; Emilio Barros, Adolfo Massot.

General Conesa

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Presidente; Tristan Lascano.
Vice-Presidente; Juan H. Temperley.
Tesorero; Cirilo Villa Monte.
Secretarios; Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatto.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Domaria
Tesorero; José Joaquin Arana.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J. Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland.

Parroquial de la Catedral al N.

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Luis Y. Naon.

Magdalena

Presidente. José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodrignez.

Las Flores

Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez, Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de la Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arreicfes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Landin.

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Duffy.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotilde Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidente 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Secretario 2° Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Benito Corvalan del Cerro
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Monte

Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez.

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez

Por Alberto J. Huergo

JUDICIAL NOTABLE REMATE JUDICIAL

Terrenos 24 LOTES Terrenos

El Domingo 7 de Diciembre

á las dos de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo, y á pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente

CALLE DE SALTA

Frente á la Convalecencia

Lote	1	8 m. 66 c. de fte al	O. con 94 m. 50 c. cost	N. y 92 m. 76 c. cost	S. tas. 56982-80	$pts. 87989
..	2	8 .. 66	O. con 92 m. 75 c. cost	N. y 90 m. 50 c. cost	S. tas. 54558	.. 86372
..	3	8 .. 66	O. .. 90 .. 50	N. 88 .. 60	S. .. 53345-60	.. 85563-78
..	4	8 .. 66	O. .. 88 .. 60	N. 86 .. 70	S. .. 52133-20	.. 84755-46
..	5	8 .. 66	O. .. 86 .. 70	N. 84 .. 80	S. .. 51527	.. 84351-32
..	6	8 .. 66	O. .. 84 .. 80	N. 82 .. 60	S. .. 49708-40	.. 83139-12
..	7	8 .. 66	O. .. 82 .. 60	N. 80 .. 70	S. .. 48496	.. 32330-66
..	8	8 .. 66	O. .. 80 .. 70	N. 78 .. 70	S. .. 47283-60	.. 31522-40
..	9	8 .. 66	O. .. 78 .. 70	N. 77 .. 00	S. .. 46677-40	.. 31118-26
..	10	8 .. 66	O. .. 77 .. 00	N. 73 .. 10	S. .. 44252-60	.. 29501-78 (fdo. irreg.
..	11	8 .. 66	O. .. 73 .. 10	N. 70 .. 10	S. .. 42434	.. 28289-38
..	12	8 .. 66	O. .. 70 .. 10	N. 67 .. 80	S. .. 40615-40	.. 27076-98
..	13	8 .. 66	O. .. 67 .. 80	N. 65 .. 60	S. .. 39403	.. 26268-66
..	14	8 .. 66	O. .. 65 .. 60	N. 63 .. 40	S. .. 38190-60	.. 25460-40
..	15	8 .. 66	O. .. 63 .. 40	N. 60 .. 70	S. .. 36372	.. 24248
..	16	8 .. 66	O. .. 60 .. 70	N. 58 .. 75	S. .. 35159-60	.. 23439-78
..	17	6 .. 884 m.	O. .. 58 .. 75	N. 56 .. 55	S. .. 23116-80	.. 15411-20
..	18	6 .. 884	O. .. 56 .. 55	N. 54 .. 10	S. .. 22291-20	.. 14860-80
..	19	7 .. 794	O. .. 53 .. 00	N. 50 .. 30	S. .. 23370	.. 15580
..	20	7 .. 794	O. .. 50 .. 30	N. 47 .. 60	S. .. 21967-80	.. 14645-20
..	21	13 .. 40 c.	O. .. 47 .. 60	N. 44 .. 70	S. .. 44838	.. 29908 con de piezas
..	22	8 .. 66	O. .. 44 .. 70	N. 43 .. 30	S. .. 18619	.. 12412-66
..	23	8 .. 66	O. .. 43 .. 30	N. 41 .. 40	S. .. 17753	.. 11835-32
..	24	41 .. 40	O. .. 41 .. 40	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.	tas 14283	$p. 9522

Informes y planos, San Martin 56

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Werceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya.

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouqnet
Vice-Presidente 2° Antolin Funes
Tesorero; Tristan Malbran

Tucuman

Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras, Andrés Gonzalez del Solar

Catamarca

Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Juventud del Rosario

Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p§ de renta anual 1 p§ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando el siguiente resultado:

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério A.	2000	al contado	82 1[8	
" "	25000	" "	" "	
" "	10000	" "	" "	
" "	10000	" "	" "	
" "	1300	" "		
" "	2000		" "	
" "	5000	"	" 81	
" "	1000	"	"	
" "	4000	"		1[8
" "	2000	" "	"	1[4
" "	1000	" N,bre 20	" 82	
" "	10000	" "	" "	
" "	7000	" 22	"	
" "	10000	" 30	82	
" "	10000	" "	"	
" "	20000	" "	"	
" "	10000	" "	"	8[8
" "	20000	" "	"	
" "	10000	" "	83	
" "	5000	" "	"	1[2
" "	10000	" "	"	

Cuyo resúmen es de 473,800 patacones.

Vencimientos hubo 20,000.

En Acciones del Banco Nacional se vendieron: 50 al contado á 98 p. §

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 87 á 42
Francia	5.36 á 4
Génova	5.29 á 31
Inglaterra	49 3[4 á 50 1[8
Rio Janeiro	30,500

Cambio de Montevideo á la par.

Interes del dinero en plaza 12 á 18 anual.

Descuento del Banco de la Provincia á 98.

Diversiones públicas

OPERA

20 y ultima funcion de abono, sabado 22 de Noviembre 1873, á pedido general se repetirá la comedia en 5 actos de PAOLO FERRARI titulada:

AMOR SIN ESTIMA

A las 8.

ALCAZAR

Vendredi 21.

Les Turcs

Grand opera bouffe en 3 actes.

Mardi 25.

Benefice de la Petit Leonie.

Circo Casali

Compañia Italiana

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Precios

Palcos	$100 ps.
Lunetas	10 "
Entrada	15 "
Niños	8

BANCOS

BANCO NACIONAL

32 Calle Reconquista 32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde.

Acciones

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enajenacion de acciones solo será válida mediante trasferencia en los libros del Banco.

Letras

A descuento-Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas, y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia. No se admtien letras firmadas por corredores. El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion devolviendo al Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues de cedidos.

Protestadas—Podrán ser satisfechas 8 dias despues de protestar, sin q' en este término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia de pago y los gastos.

Depósitos

Cuentas corrientes—Los interesos se calcularán y capitalizarán trismestralmente, en 31 de Marzo, 30 de Julio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuere observada dentro del término de diez dias despues del trimestre se tendrá por aceptada.

Depósito á premio—Los intereses de los depósitos a premio se pagaran mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses en 30 de Junio y 31 de Diciembre; —Los que se retiren antes de 30 dias no ganarán interès.

Caja de ahorros—Se recibe desde la suma de 10 ps. fts. y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precausiones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus legitimos dueños, los abonará con presencia de la libreta; el Banco no es responsable á sus depositantes, por el importe pagado.

Letra á plazo fijo—Emitirá letras pagaderas al vencimiento con el interes incluido en la letra.

Fondos públicos, acciones, cédulas

Se admiten á los que tuvieren negocios con el Banco para ser cobradas por su cuenta mediante la comision que él fijará.

Las letras, pagarés y obligaciones del Banco se estenderan en el papel sellado correspondiente segun la ley de la Provincia en que se otorgue.

Toda persona que tenga negocios con el Banco como apoderado de otro depositará su poder en la secretaria

Los deudores al Banco deberan satisfacer sus créditos en el mismo establecimiente.

Intereses

Hasta nueva resolucion del Banco—

COBRA

Por descuento .... 12 p.§

ABONA

En cuenta corriente á la vista .... 4 p.§
Depósito, á premio .... 7 id
Caja de ahorros .... 5 id
Letras á plazo fijo de 60 dias para arriba .... 8 id

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, le con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambe AGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con un condicion de ser abonados INTERESES á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.§ al fin

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.§

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente, se abona 5

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.

A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

Desdeesta fecha hasta nuevo aviso la tasa de inerés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista 6
A plazo fijo de 30 dias 8
" " " 60 " 9
" " mas largo convecional.....

SE COBRA

Por adelantos cuenta etc. 15
Descuento de agarès y Letras, será conven

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° Noviembre de 1873

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa;por su gran surtido en tohallas genovesas, géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles, etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas, batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y con algodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyuges Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros y cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acredita a fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

Avisos nuevos

AVISO

Don Eustaquio Lopez (hijo)

Se le avisa por medio del presente pase por el escritorio del infrascrito calle de Victoria N.66, á dar cuenta de dineros que ha recibido para diversos negocios, lo que asciende á 6000 ps m|c.

Feliz Arrago.

431 n.20 8p v29

Librería en venta Se vende la muy acreditado libreria Potosí 103 El dueño la vende por no poderla atender.

430 n.20 3p v23

Guerra de Entre-Rios

Cartas sobre la intervencion á la Provincia de Entre Rios, por un Estrangero.

Esta publicacion se halla en venta á la Libreria C. M. Joly, Victoria 119 ; ae id galliarde. Florida 46; en id del Colegio Bolivar 52 á 56 id Libreria nueva, Cangallo 09, y en la occina de la Repú; glica, Belgrano 126.

Precio del ejemplar 35|ps, m|c.

429 n.20 8p v29

Aviso al publico El que quiera comprar el café de la calle de Solís número 12 sin algun empidimiento se le dará el término de tres dias en la misma casa daran razon.

437 n.20 3p v23

Municipalidad

De la ciudad de Buenos Aires

Por órden del Sr. Presidente se avisan á Don Juan Bodaroco cuyo domicilio se ignora que debe comparecer á la Secretaria de la Corporacion de 1 á 4 de la tarde para ser notificado sobre la resolucion en un asunto de su interes.

Noviembre 19 de 1873. **B. Llorente** Secretario. 5 p

Yuntas de caballos

para vender en la calle Esmeralda 102, se venden una de oscuros, otra zainos negros, id blancos, y otra ballos todos animales grandes y muy diestros. Se pueden dar á prueba.

405 n17 3p v 20

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy especialmente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

CAJISTAS

Y

DISTRIBUIDORES

Se necesitan en esta imprenta. Es escusado se presenten si no saben cumplir con sus obligaciones.

Por disposicion del Señor Juez dé 1º Instancia en lo civil Don Don|Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Don Venancio Paz para que en el perentorio, termino de diez dias, con tados desde la presente, comparezca al Juzjado de S. S. oficina del Juez firma á junta de una declaracion en el espedeucia que sigue doña Dionicia Carabajal sobre protocolizacion de unos títulos.

Buenos Aires Octubre veinte y tres de mil ochocientos setenta y tres.

Perez Gomar.

436 n.20 10p v30

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Andres Ugarriza se cita, llama y emplaza á Don J stiniano Flores para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado Don Juan Coronado en representacion de Don Manuel Salecio por cobro de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía.

Buenos Aires Noviembre 17 de 1873.

Juan Risso.

435 n.20 9p v30.

REMATES

E. L. Medrano

Extra Judicial

El Domingo 24 de Noviembre procederé á vender la finca situada en el Gran Boulevar Entre Rios núm. 206 entre Chile é Independencia.

Esta hermosísima propiedad se compone de 10 y 1|2 vs de frente al oeste por 60 vrs. de fondo, 6 piezas de material de primer órden y nuevas, con columnas doradas y cielos rasos de yeso, sobre piso de marmol, cocheras, caballerizas, un magnífico galpon, un hermoso palomar con mas de 500 palomas, una preciosa, cocina, dos letrinas, gaz, aguas corrientes y á dos cuadras del tramway.

La tasacion de este hermoso palacio, hecha últimamente, importa la suma de 510,000 ps. mjc.

Los títulos son inmejorables y á satisfaccion del comprador, los interesados pueden visitar la casa á toda hora del dia.

409 n17-6p.

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

Chacra Barraca, á 9 cuadras de la plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas por 3 de fondo.

El viérnes 5 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad situada en la calle de las Piedras N. 302 302 1|2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnifica y mal alquilado puede producir 2000 ps mensuales.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cuya tasacion practicada qor el maestro Mayor Martine

asciende á la suma de 247,762 cs. 6 rs. m|c.' principiando la venta por 230,00 ps m|c que servirá de base para la venta.

Titulos garantidos, un siglo de antigüedad.

Por otros datos á la Escribania de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolivar 74

NOTA—La casa puede verse todos los dias.

427 n 20 v5 d

A. Bullrich y Cia.

De 2 lotes de terreno frente á la calle General Brown y á espaldas de Sta Lucia.

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero una tercera parte al contado, otra á tres meses y la otra para saldo á 6 meses de plazo.

El remate que no ha podido efectuarse el 25 de Octubre próximo pasado, por el tiempo desfavorable tendrá lugar el Domingo 23 del corriente, por que liquidar, á saber:

Los terrenos arriba mencionados, situados sobre la calle General Brown (empedrada) y con tramway al frente, á espaldas de la capilla de Sta. Lucia y de la magnífica quinta del Sr. Don Faustino Gimenez y localidad que pronto será iluminadá á gas por la nueva Compañía «Consumidores de Gas.»

El primer lote se compone de:

27 1|2 vs. de fts al Norte formando esquina, teniendo por el costado Este, 42 vs. de fondo por el Oeste, 25 vs. teniendo en el fondo, de frente 20 varas.

El lote núm. 2 forma esquina tambien y tiene 20 vs de fts. al Norte por 30 vs de fondo.

Estos terrenos estan situados en una localidad que ofrece inmenso porvenir y que por su valor real y actual está al alcance de cualquiera;—quedan al lado de la quinta del almirante Brown y á pocas cuadras de la hermosa Iglesia de Alzaga.—nuestra bandera de remate indicará exactamente su colocacion.

Títulos de lo mejor.

Por mas informes, á nuestro escritorio Potosí número 70.

425 n.19 4p v23.

Por los mismos

DE UNA PRECIOSA

Casa Quinta

Situada calle de la Rioja

TRAMWAY A LA PUERTA

Mitad al contado

Y el resto á tres y seis meses de plazo

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, por ausentarse su propietario para Europa á saber:

La propiedad arriba indicada construida á la moderna con los mejores materiales del país, en terreno de 22 varas de fte. á la calle de la Rioja por 115 vs.99 mr. de fondo hasta la calle de Catamarca donde tiene 23 3|4 de frente.

El edificio está construido en el centro mismo del terreno, rodeado de jardines por todos costados,se compone de 6 piezas de maderas duras,cielos razos de yeso puertas y ventanas de cedro con herrajes de Berlin gran escalinata de mármol y todas las comodidas deseables.

El tramway pasa por frente á la quinta cada 15 minutos.

Las personas de buen gusto no deben dejar de ver la propiedad antes del remate.

Títulos perfectos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí 70.

De dia y de noche

Grandioso y especial remate de cristaleria

Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas

Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces para gas, Lámparas para kerosene, tubos &c.

En nuestra casa Potosí núm. 70.

El Martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia en punto, y á las 7 1|2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

60 bultos cristaleria de Berningham conteniendo un elegante y variado surtido de arañas para gas y kerosene de 3, 4 y 5 luces Brazos de pared id id id, lamparas para zaguan, corredores y vestíbulos, candeleros para velas, lamparas de todas clases para kerosene, gran surtido de bombas para gas de cristal cuajado y grabado, tubos mechas y demas artículos de alumbrado á gas ó kerosene.

Llamamos la atencion de los señores propietarios que edifican, para que asistan á nuestro remate, pues comprarán por un 50 por 100 menos de lo que se vende por lo jeneral.

Los que deseen elejir algunas arañas con gusto deben apresurarse á pasar por nuestra casa dentro de algunos dias, que estarán en exhibicion.

SOBRE LA ESTACION

Nu ñes

(Ferro-Carril del Norte)

Frente á la chacra de los Sres. Nuñez, Chas, Gallegos y Esteves Sagui.

El Domingo 23 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana despues de la llegada del tren, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado á saber

6 manzanas de terreno divididas en lotes grandes de 20 vs. de frente por 50 de fondo con accion á una manzana entera.

Estos terrenos estan situados sobre la misma estacion Nuñez y sobre la gran calle Santa-Fé que tiene 45 varas de ancho frente á las grandes chacras quintas de los Sres. Nuñez, Chas, Gallegos Esteves Sagui y otros.

Los que han concurrido á los remates del pueblo Saavedra, han podido y debido admirar la espléndida avenida de la gran calle Santa Fé, toda plantada de árboles á ambos costados, con veredas, postes y faroles y es sobre esa avenida que venderemos terrenos que no tienen rival en ninguna parte.

Habrá luch y cerveza en abundancia

El tren ordinario sale de la estacion Paseo de Julio á las 10 y 20 de la mañana.

Por boletos gratis, planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

408 n 18 5 p v 23.

Por el mismo

Venta particular—Dos grandes,? lotes propios para quintas, frente á la estacion Bernal y la gran chacra de los señores Bernal.

Ofrecemos en venta á los que descen unos (mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededor de la ciudad, 18 magníficos lotes ubicados frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas aras de la estacion del ferro-carril y frente á la oran calle ó camino general de Quilmes, la ciudad tsus frutos á otra calle de varas de ancho, los loe sA se componen de 20 varas de frente por 150 d ábndo.

Estos terrenos no tienen rival y rogamos á los que se interesen en comprar los vean.

Nicandro Dorr

IMPORTANTE DE UN TERRENO

FORMANDO ESQUINA Y CASA

ENS. JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 23 DEL CO

[illegible]

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

A la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden terminante de los herederos de D. Silvestre Amaral al remate de un magnífico terreno situado en el pueblo de San José de Flores calle General Necochea, á 4 cuadras de la plaza y 3 del mercado; linda con las magnífica quinta de Stegman.

El terreno forma esquina, contien 7 piezas 1 gr" palomar y árboles frutales. Se compone de 65 vs. de frente enangostando en el fondo hasta quedar 42 varas; tiene de fondo por un costado 66 varas en por el otro 59 varas; títulos garantidos por pormenores Potosí 69.

388 19 8p v 23

Luis F. Briones

Importante remate

JUDICIAL

De una finca en la calle de Comercio núm. 240 perteneciente á la testamentaria de don José Sanguinet el Domingo 21 de Diciembre á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, compuesto de 9 vs. de frente al Norte por 29 de fondo al Sud, con 3 piezas de azotea, 2 de altos y una baja, todo con cal, maderas duras, etc. Además una caballeriza para cuatro caballos. Su tasacion son 109,121 ps. m|c.

Por mas pormenores á la oficina del secretario Beyron.

NOTA—Debo advertir á los pichincheros el local de esta finca. Queda entre dos calles principales Buen Orden y Tacuarí, rodeada de tramways.

No faltar á la hora del Remate.

No 409 n 18 30 p v 21d

H. Baizan

En la calle Tucuman 250, El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de todas las existencias del Monte Pio del finado D. Pedro de Alejandro por órden judicial por liquidacion de la Testamentaria de dicho Alejandro cuyo pormenores como sigue: Una cantidad de alhajas de oro como ser matas anillos, relojes, botones de puño, caravanas, rozetas de varias clases y una porcion de prendas de oro y plata que han sido fundidas hace mas de 5 años tambien se rematará varios muebles de la misma pertenecia como tambien una cantidad de ropa nueva ser camisas, pantalones, sacos trajes completos, genero de vestido de varias clases, pañuelos, medias de Señora, vestidos hechos nuevos y viejos y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

No hay tazacion, por consiguiente se rematará á cualquier precio.

NOTA—El motivo de dar el remate en la calle de Tucuman núm. 250 es por que los articulos estan depositados hace dos años en una casa muy apartada del centro. Los efectos están a la vista el dia antes del remate.

403 n17-4p 21

Por los mismos

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde Por liquidacion de una sociedad, continuacion del gran rémate de los bien situados terrenos, calle de Charcas formando esquina á la 2ª Bermejo, 8 hermosos lotes que quedaron de los 12 que se anunciaron anteriormente y que no se vendieron por falta de tiempo, lo que se puede garantir es que los que han que dado sin rematar, son en su mayor parte de 60 á 76 vs. de frente. Atencion y no faltar á comprar los últimos terrenos que quedan en un paraje tan lindo pues á mas de estar en una altura que domina toda la ciudad, solo dista 40 vs. de la hermosa calle de Santa-Fé, por donde pasa el tramway cada cinco minutos el remate es á la mas alta postura y sin retirar lote pues como ya se ha dicho pertenecen á una sociedad en liquidacion Atenecharse que todos los dias no hay tan buena proporcion, para comprar bueno y barato por mas por menores al rematador Victoria 86.

Nota El dueño de los terrenos con el deseo de que los concurrentes esten contentos los vá á invitar con un vaso de cerveza y algo mas.

415 n 18 4 p v 23

Por el mismo

DE UN TERRENO

El Domingo 23 del corriente á las 5 1|2 de la tarde De un terreno situado en la calle de Charcas entre las de Ascuenaga y Lanea con frente al Sud, compuesto de 13 vs, de frente para 335 vs de fondo terreno alto y bien situado, solo desta veinte y tres varas de la esquina, y pronto pasara el taamvvay Ojo y no faltar que se ha de vender a cualquier precio.

416 n 18 4 p v 28

Por los mismos

Alerta aficionados á lo bueno y barato.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se vá á rematar un lindo terreno compuesto de 10 1|2 vrs. de frente por 55 vrs. de fondo, situado en la calle Córdoba núm. 331, entre Paraná y Montevideo á media cuadra del Tramway y muy pronto pasará por la misma puerta calle empedrada, y alumbrada á gas, aguas corrientes, tan bien tiene dos lindas piezas de material en buen estado, y todo cercado de pared, como veo los interesados el terreno se presta para edificar una magnifica finca con todas las comodidades necesarias para una numerosa familia por tener buen frente y fondo el remate es á la mas alta postura y sin limite ninguno; por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86

4.3 n16 8 p 28

José C. Soto

INTERESANTE REMATE

EN CHIVILCOY

Hotel Lamarque frente á la Estacion del F. C. O.

De los bienes pertenecientes á la sucesion de don Lorenzo Lasalle por cuenta y órden del señor D: Felipe Augusto Picot, representante de los herederos de dicho finado.

¡VENTA FRANCA!

Sin limitacion de las 2|3 partes

AL CONTADO

Uno y medio juntos; y medio separado debiendo prevenirse que el medio lote intermediario con el que se compondrán dos lotes y medio se le tiene arrendado á la Municipalidad y la persona que resulte compradora tendrá el derecho de preferencia q' la ley acuerda al arrendatario.

Ademas se remataran en detalle los alfalfares y cercos, bosque de durasnos, damascos peros, manzanos etc de riquisimas frutas escogidas. Los sauces álamos y paraisos de corte,

Como tambien las poblaciones, materiales, herramientas, útiles de labranza y demas útiles de un establecimiento de campo de esta magnitud.

HACIENDAS

55 carneros padres sangre pura.

3000 ovejas mas ó menos; exelente clase gordas y en muy buen estado de cuidado con toda la lana delaño.

por detalles minuciosos ver a l Sr.don Felipe Augusto Picot Cangallo 173, al martillero Victoria No, 60 ó Paraná 142, en Chivilcoy hotel Lamarque frente á la Estacion.

En cualquiera de estas partes babran detalles impuestos del inventario que se darán gratis á los interesados.

G. Martens

De una magnifica casa con 12 vs fte por 80 de fondo

Situada en le preciosa calle General Brown (hoy S. Luis) entre la calle Defensa y Paseo Colon en frente á la linda quinta del Sr. Lezama.

ALERTA! Tramway á la puerta *ALERTA!*

El domingo 23 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la gran casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 9 piezas de azotea y una con techo de zinc tiene cosina letrina pozo de riquisima agua y se encuentra en buen estado con buenas moderas.

Es inútil el entrar á dar bombo, la situacion e superior, sumamente pintoresca tiene tramway á la puerta y pista solo dos cuadras mas menos de los grandes depósitos de la aduana Casa Amarilla y de la estacion del Ferro-Carril de la

BOCA BARRACAS y ENSENADA

ATENCIOM—Aprovechar esta oportunidad, títulos superiores y po mas datos al rematador calle Potosí 83 85.

391 n14 8 v 23

A. J. Huergo

JUDICIAL

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro America y Nueva Granada **El Domingo 23 de Noviembre á las dos en punto.**

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados.

Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lencke contra don José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno *de 17 m., 320 m. de fte. al S. 42 m. 334 m. de fdo. al N.* entrando tambien un galpon de madera techo de Zinc y un depósito de madera y algunos útiles de graseria.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 391.754 pesos 13 cs. m$.

No se admite oferta menos de las 2|3 partes que son 261 179 pesos 10 cs. m|c.

Mas informes San Martin 56.

373 n10 11p.

Adolfo Campo

¡JUDICIA!

En San Nicolás de los Arroyos

El Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor precio y do contado de dos magnificos lotes de terrenos de Chacras, ubicados en el parage denominado Alto Oareb perteneciente á la Testamentaria de D Dionicio Espíndola por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui cuyo por menor es como sigue.

Un lote de terreno compuesto de 109 vs. de frente por 800 id de fonda tasado á 100 ps. vara de frente con todo su fondo Otro id compuesto de 109 vs. con frente por 600 id de fondo desde se elavorador l rilio tazado á 120 ps. vs. con su fondo correspondiente, teniendo presente que la base para la venta serán las 2|3 partes de tasacion por informes y ver sus tasaciones ocurrir á la oficina del Escribano Carballo Defensa 74 donde se hallá la Testamentaria.

414 n 18 8 p v 21 Diciembre

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No, 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

AL CONTADO

El Mártes 25 de Noviembre á la 12

60 barrs azúcar refinada, 50 bls arroz glacé de la india, 50 cjs almidon americano, 50 bls almendras 5 cjs kirch 100 cjs vermouth 20 barals oporto 20, rcios yerba paraguaya 20 cjs jabon Winsord 40, bls nueces 50 cjs coñac, 60 cjs orejones, 30 barrs galletitas 200 cjs pasas de uva 25 cjs fósforos de cera 40 cjs cerveza alemana 100 cjs vino jerez 80 cjs ajengo 25 barrls vino asti 35 sacos ají 15 cjs tabaco americano. 300 cjs aceite 20 bols anis 10 cuarterolas aguardiente, 5 (ds alpargatas 40 cjs bacalao 20 cjs bitter 100 docs baldes 10 cjs betun 20 blscominos 200 cjs cigarros varias marcas 25 cjs conservas 66 rollos cabo manila 10 cjs cohetes 50 cjs chiricordial 50 cjs ciruelas 40 cjs cominillo 50 bls castañas 10 bls canela 200 cjs dulces 106 bls fariña 150 frasq ginebra 90 bls garbanzos 20,000 lbs hilo de 4 hebras 20 lats hongos 100 cjs higos 25 bárs yerba argentina 10 cjs jamones 10 cjs jabon de españa 50 cjs kerosene 50 cjs marrquino 20 cjs mostaza 50 tars pimenton 10 blas papel 45 cjs pitos 10 bocoys queso gruyere 20 cjs quesos de holanda 90 cjs sardinas 100 fogs sal s inas 60 18 fds tabaco 50 tarros tabaco picado 1010 cjs tinta no 15 barls vinagre 100 cjs velas estea bordls vi agua florida 20 bls avellanas 19 cjs tocino inglés 24 bls cominos 40 cjs cominillo 16 cu tes tinta 40 tambores sardinas 39 latas mansauilla 39 tarros café y otra porcion de artículos.

En Seguida.

25 Bordalesas vino Francés Superior, 10 cajones fósforos de cera.

423 n 19 5 p v 25.

Por el mismo

En su casa calle Piedras Nos. 17 y 19.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El Viernes 21 del coriente á las 12 en punto se rematará á dinero de contado un brillante surtido de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos tablon, zarazas finas, percales muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color cotin de hilo doble ancho id ancho,Gambrona,yaconeses en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India. Sombrillas de seda y de al godon, camisas de hilo para hombres lisas y bordadas id de percal id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo;id de algodon tapados de gró, ultima moda túnicas de gró ultima moda, colchas blancas de 6 , 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, tohallas genovesas medias para hombres varias clases, corset sacos de lustrina negros y de color, abanicos pais de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas camisas para señoras lisas ybordadas,pañuelos bordados para señora id de guarda luto, id para hombre de hilo y de algodon id de yerba, manteles de hilo, piqué blanco puntillas corbatas de granadina seda para máquina, varios números hilo de sastres, varios números calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños ajuares bordados tul de seda negro y otra porcion de artículos.

422 n 19 2 p v 21

P. Escalante

JUDICIAL

De una casa con dos frentes

Calle de Potosí N.º 354 y San José 64.

El Jueves 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco la espresa la propiedad cuyo pormenor es como sigue.

La casa está edificada á la moderna en terreno de 10 varas y 70 centésimos de frente por 34 varas y 50 centésimos de fondo, con un martillo en el fondo á favor de 13 varas de frente á la calle de San José con tres piezas, al frente de esta casa principal, Calle Potosí con 6 piezas edificadas á la moderna, ventanas y puertas de calle de cedro, humbrales de mármol, algibes,pisos y techos embaldozados, maderas duras etc. La casa está hecha á todo costo.

Bajá tasacion en todos sus ramos es 321,267 ps m|s 70 centavos y cuya base de partir para su venta son las dos terceras partes partes. 214,178 ps m|s. 23 centavos.

Para ver el espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Sr. Llames Oliver.

Mas pormenores Escritorio del Rematador calle San Martin N.º 134.

428 n.20 6p v27.

Por el mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entro-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magnificas, techos y disos embaldozados, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gas, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entro-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, aon 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientos, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.

Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2º Loto; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Carlud.

En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magnificas plantas frutales.

Ed las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruia.

Por mas datos escritorio del rematador San Martin 154.

No. 112

Por el mismo

En el salon de su casa calle de San Martin 154

Notable remate

DE

LUJOSOS MUEBLES

En los dias **Miércoles 26 y Viernes 28** del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, todos los riquísimos muebles pertenecientes al Sr. Don Frederic Mushall, por ausentarse á Europa, consistiendo estos muebles en un completo menage de una casa de familia, de diez piezas todas perfectamente amuebladas con riquísimos muebles de palisandra (cuyo detalle no publicamos porque seria demasiado estenso.)

Y por cuenta de una casa introductora venderemos una gran cantidad de muebles de mucho gusto recien introducidos al pais por los últimos paquetes entre los que figuran

Muebles de novedad para casas quintas, habrá riquìsimos pianos, magnos espejos, arañas de cristal, adornos de gusto

Todo lo que se venderá en estos dias será elegante. Invitamos á las Señoras nos bonren visitando nuestro salon en todo el dia Martes 25 que estarán ya todos los muebles eu exposicion para que de este modo puedan inspeccionarlos y hacer sus encargos á sus esposos, hermanos, etc.

No olviden

Que el remate tendrá lugar en los dias MIÉRCOLES 26 y VIERNES 28 del corriente a las 12 en punto del dia en el salon de nuestra casa calle San Martin 154.

417 n 18 3 p v 21.

Por el mismo

TIENDA Y MERCERIA

En su casa calle de San Martin núm 154

El Viernes 21 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado, un buen surtido de artibulos de tienda, merceria, ropería y zapateria.

No 406 n 17 4 p v 22

Hidalgo, y Torres

Núm. 5,575

¡ JUDICIAL !

De 1 1|2 manzana de terreno situado en el pueblo de San Martin, á media cuadra de la Plaza calle Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro.

De órden del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. del Carril.

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El domingo 14 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de don Anacleto Davila y doña Cármen Rodriguez.

El terreno se compone de 48 vs frente calle Real por 50 id fondo, cercado etc. Tasacion $ 95,120 2|3 partes $54,050 m$ no admitiendos oferta que baje de esta, como se comprende es el terreno mas importante que tiene hoy esta localidad; por maspormenores Bolívar 76.

Núm. 5,522

¡Judicial!

¡ Gran retaza de 93,750 !

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Noa 20 y 22, entre Chile é Independencia, á 6 cuadra de la plaza Victoria contiguas á la calle Defensa De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D Aurelio Prado 18 1|4 varas de frente por 32 1|2 de fondo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tard se procederá á vender dichas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Angel Refojo y doña Ana Maria Eernandez, compuesta casa de 3 piezas de material, cosina, letrina y pozo.

Tasacion del año de 1869: ambas en 313,750 $ 2|3 partes 208,116 $ m$.

Hoy se ha retazado esta propiedad por 220 000$ 2|3 partes son 146,666 $, no admitiremos oferta que baje de esta.

capEsnosl suparece recomendar su lacalidad como la importancia del área de terreno que ocudan.

Por mas pormenores Bolivar 76.

251 o21 29 p v23n

Núm. 5,547

¡ JUDIDIA !

¡ Lindísima casa flamamante !

En Barracas al Norte

De orden del Sr. Don Miguel Garcia Fernandez y pertenciente á la testamentaria de D. Pedro Iriarte, procederemos á la venta de la magnífica propiedad situada en la calle sola ó Salta Nos. 112, 112, y 116, siendo su terreno de 39 varas de frente al E. por 48 varas 25 cts de fondo, y toda la casa edificada en cal, maderas duras, un gran salon y cinco piezas mas, techos y pisos embaldosados, vereda de piedra, cocina etc etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 143,829 m$. 2|3 partes ps. 95,886 m$ vale 200,000.

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 1|2 de la tarde.

En seguida—Empezaremos á vender en Barracas Sud, frente al teatro una buena casilla de madera perteneciente á la misma testamentaria, tasada en ps 4 286 213 partes 2,856 ps mlc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes, lo mismo en uno que en otro remate.

Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Po el mismo

Núm. 5,573

¡JUDICLIA

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡Póngase Atencion!

¡ESTO ES SUMAMENTE de INTERÉS!

10 cuadras cuadradas con 4 piezas

Cuartel 4º partido de San Isidro

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste dan una renta de 9000 ps.

Perteneciente á la testamentaria de don Saturnino de los Santos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don José M. del Carril.

El Lúnes 24 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender en el patio de nuestra casa 10 lindas cuadras altas y de primer órden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de ps. 130,000 á razon de ps. 89,667 pesos mlc.

Nota—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y pud hoy vale mucho mas. por mas pormenores, Bolivar 76. N. 391—n13 24

Por los mismos

Núm. 5,542

JUDICIAL

De todas existsncias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5º A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Aguilera de órden del Sr. Juez de 1ª Inslancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimienio

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañaoa, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillias de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carrruage y carro.

OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.

A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestizas finas de una majada otra de 1964 cid i otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.

El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas. por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.

NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacion Constitucion—á las de la mañana,

n220 o17 32p v23

por los mismos

Núm. 5,572

EN EL PUEBLO DE QUILMES!

De una manzana de terreno dividida en 4 lotes de á 25 vs fte por 25 de fondo.

Situada en la calle Réal que va á la Ensenada á 6 cuadras de la estacion; linda con el Dr. Wilde Sanchez. Sicher, Lasigalup y otros.

Terreno alto situado en la mas parte importante de ese pueblo.

Rodeados por los edificios mas hermosos que existen allí cada lote se hayá tasado en 37500m 2|3 partes 25000 m es la base para la venta,

¡ Como se sabe vale tres veces mas !

¡ Pero hay que vender forsozamente !

EL DOMINGO 30 á LAS 12 DEL DIA

Aulos superiores,por planos á nuestro escritorio Bolívar 76.

OTA—El tren sale del paseo de Julio á las 10 e a mañana. n8 v30

Por los mismos

¡JUDICIAL!!

Núm. 5578

Del Menajo de la casa habitacion calle de Garantias núm. 118 Perteneciente á una ejecucion.

El 25 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, todo el mueblario de dicha casa. siendo como sigue:

Un juego de sala completo, doce sillas esterillas negras, un sofá de brio, 1 mesa piedra mármol, alfombrados, mesas, un aparato de sobre mesa, Roperos de caoba con y sin espejo, cómodas, labatorios, cuadros galerias con cortinas de adorno como asi mismos porcelanas cristales caño, y otras menudencias y útiles de familia.

Por mas pormenores á su casa Bolivar 76.

417 n 18 3 p v 21.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. Don. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á Doña Maria del Carmen Freire y sus herederos, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á estar á derecho en el incidente promovido por Don Jesus Antonio Vasquez en representacion de Don Amadeo Losondo solicitando testimonio de la escritura de venta otorgada por aquella á favor de Doña Agustina Olivera con fecha 16 de Junio de mil ochocientos doce ante el escribano Don Justo Jose Muñoz, cuya oficina se encuentra hoy á cargo del Escribano Don José V. Cabral —Buenos Aires Noviembre 6 de 1873.

Bartolomé Martin.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 6 dias á los herederos de don José Lino Marin para que comparezcan á presenciar la saca del testamento de este, cuyos autos giran por la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873—**Carballo.**

No 413 n 18 6 p v 25

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á don Francisco Rivera, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de SS, por medio de la secretaria á cargo del que suscribe á contestar un traslado pendiente en los autos que sigue don Orestes Piñeiro, sobre mensura y á constituir su domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873—**Manuel Lacasa.**

412 n 18 6 p v 25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se notifica por medio del presente á los acreedores del concurso de D. Antonio Lasdany la providencia recaida en él, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 13 de 1873 Traslado á los demas acreedores, á quienes se notificara personalmente ó por editos si se ignorase su domicilio durante el termino de seis dias y en dos diarios.—Carril.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873.

Federico Mendez

418 n 18 6 p v 25

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se notifique á Don Angel Pratini la providencia recaida en la demanda que contra él sigue Don Macedonio Bustos por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente Buenos Aires Noviembre 14 de 1873. No habiendo podido hacerse efectivo el apercibimiento decretado por haber sido feriado el dia que equivocadamente se señalo comparezcan el viernes proximo á las dos de la tarde, bajo el mismo apercibimiento y notofiéandose esta providencia en la misma manera que anteriormente se ordenó. Pacheco.

Buenos Airos Noviembre 18 de 1873.

Alejandro Miñones.

520 n 28 8 p v 21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Francisco Icazate (a) Arate, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del Imponente a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Buenos Aires Octubre 4 1873.

Manuel Llames Oliver

411 n18 30p v21 d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Renguria, se cita, llama y emplaza, á D. Virgilo Cuadrio, para que dentro del término de 8 dias contados desde esta publicacion, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á recibirse de la causa seguida contra este por heridas inferidas á Don Juan Monteros en el partido de las Flores quien lo ha interpuesto demanda por daños y perjuicios de la cual se lo ha conferido traslado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes Noviembre 15 de 1873.—**Laudelino Cruz.** Escribano Público del Crímen.

424 n12-30p v 22 d

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Alais y D. Eugenia Bedoya y D. Joaquin Alvarez de Toledo con la misma Sra. Da. Eugenia Bedoya para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 18 de 1873. Defensa 78. **Dario Beccar.**

421 n19-30p v28d

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Arraerta y doña Cregoria Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la escribania del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **A. Miñones**

314 o 20p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges doña Maria de los Santos Dominguez y don Tomás Arraga, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1873 **Nicanor Repetto**

20 o28 30ps 30n

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Aurelio Prado, se cita llama y emplazá á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inosencio Figueroa, don Nicacio, doña Restituta Figueroa y Segovia y don Marcelino Suarez y Segovia. ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contadoa de la publicacion del presente, comparezcan, por su Juzgado Victoria 98, á peducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 23 de 1873. **Nicanor Repetto.**

288 o29 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civi Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Maizan y D. Micaela Carballo comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina de que firma Defensa 74. Buenos Aires Noviembre 13 187

Manuel Malmierca. Escribano Secretario,

400 n16 3p v20d

Por disposicion del Sñ. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Parda se cita llama y emplazan todos os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Blas Ibarra ya seao como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro término de treinta dias contados des de la fecha ante S. S, por conducto del que suscribe á reducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.

José I. Robles.

397 n15 30p v8

404 n17 6p v23

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en le civil Doctor Don Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anselmo Bustos ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el espresado término comparezcan ante S. S. y Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 16 1873.—**Leandro Garcia.**

410 n 8 30p v21 d

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza a todos los que como hereperos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eugenio Cueto, á fin de qué dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, ásdeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 27 de 1873. **Clodemiro Gallardo.**

278 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manual Cañete, D. Felipe Cañete y Da. Cruz Lima, Da Rafaela,y D. Tiburcio Cañete y Da. Victoriá Aguirre; para que en el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma, se presenten ante SS, á deducir sus acciones en el concepto de herederos ó ocreedores, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por Jerecho. Buenos Aires Octubre 13 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.

o29 30 p v3d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que sa consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus occiones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**

285 o28 30p v30n

Por disposicion del Señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo se citan llama y emplazá á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana serpa ya sean como herederos ó acreedores para que comparecan dentro del termino de treinta diaa contados desde lo fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Calle defensa 70. segundo patio, á dedubir sus acciones en forma bajo apercibimienta dolo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 30 de 1873. **José Y. Robles.**

HEREDEROS Y ACREEDORES DE PETRONA CORRALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se este por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Corrales para que comparezca ante este juzgado por intermedio del que suscribe entro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apecibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**

300 o30 30p v2d

Por el presente y órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Manuela Gomez para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y escribania á cargo del infrascripto á deducir sus acciones por si ó apoderado en forma, bajo apercibimiento de cuanto haya lugar. Buenos Aires, Octubre 14 de 1873. **Miguel Llames Oliver.** Escribano Secretario

307 o31 30p 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cite llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias cumparezca por el Juzgado de S S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos que contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de q si nó parece se procederá en su rebeldía; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejancose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia difinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873 **Pardo.**

243 o20 6p v26n

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

ElSeñor Juez de primera Instanciocivila en 1 Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y. Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873.

Alejandro Miñones.

251 o20 30p v23n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás de la Fuente, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de1873. **Manuel A. Victorica.** E. S.

256 o22 30p 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** E. S.

253 o22 30p v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero D. Félix Castellano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873. **Mariano Andrade.** Oficina Defensa 74 ter. patio.

255 o22 30 v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se han de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo conpuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesoa moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**

206 O 16 30 p v 20 n

ElSeñor juez de primera Intancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto, que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Natividad Velazques, para que sea como herederos ó como acredores, comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1873.

Manuel Lacasa.

387 N.14 p30 v19d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.

133 o11 30p v16n

Por disposicion de este Juzgado,se procederá en almoneda pública en los dias 9 10 y 11 del entrante mes de Diciembre á las 11 de la mañana á la vénta de un terreno situado en el cuartel 8 de este Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Marquez compuesto de 16 y media varas de frente y por 166 varas de fondo tasado en la suma de 16,500 ps mjc.

Se previene que la venta tendrá lugar en el luzgado de paz' y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. San Isidro Noviembre 13 1873.

M. Martin y Omar.

386 n14 30p v19d

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873, de oficio **Belaustegui.** 250 o 24 30 p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bulacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS;por intermedio del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones.**

221 o17 30p v21n

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acredores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo percibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y es: **Nemesio Zanaletti.**

321 n4 30p v8d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fenha, comparezca ante su Señoria por conducto del Escribano sesretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones

Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Miñones.**

815 n3 30p v7d

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.

332 n5 30p v10d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instaciá en lo civil Doctor Don Aurelio Prado sema y enaplaya por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ladistao gonzalez, ya sean como heredero ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan á deducir las acciones en forma porjsu juzgado y oficina del que firma Defensa 74.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
Manuel Malmiera
Es cribano Secretario

El Sr. Juez de 1ª Instanciá en lo Civil Dr. D Salvador Maria del Carril, ha dispuerto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya cean én concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el per juicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
218 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Leriche ya sean como herederos ó acrreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles.**
216 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Inzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro deltermino de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. yo ficina del que susbribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos As, Octubre 17 de 1873. **Bartolomé Martin**
225 o16 30o v21n

Pordisposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D· Aurelio Prado, se cita llama y enplaza' á todos los que se concideren concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para l qué dentro del termino pe 30 dias comparencan rieJuzjado de SS. y oficina del que firma á deducio sus acciones en formas bajo apercibimiento de aaque hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 25 de 1873. **Manuel Mamlerca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instaccia en lo civil Dr. don Aurelio Pardo se cita liama y emplaz átodos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Pablo Carranza ya sean como herederos ó acreedores, y para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de SS. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1878. **Féliz Sagasta.**
366 n7 30p v13d

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por culquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Lecuverri para que dentro de dicho término comparezcan por ante su uzgado y oficina del que suscribe á deducir sus ocionesen forma. Buenos Aires Octubre 23 1873. **eandro ā Gonzalez.** Escribano público
266 o25 30p v27n

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de Don Andrez Friaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ó contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Noviembre 13 1878.
Alejandro Miñones
384 n13 30p v17d.

por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dotor Don Amancio Cardo, se cita llamo y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por ual titulo se consideren con derecho á los biens quedados por fallecimiento de Don Ceferino Dominguez para que dentro de dicho termino comparezca por ante suluzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus aciones en forma Bunno-Aires 23 1878. **Leadron m Gonzalez.**
Escribino pubeico. 269 o25 v27 n

Por disdosicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardr se convoca á reunion general de acreedores de D. Niosir Rodriguez fiado para que comparezcan en la audiencia del corriento á las dos de la tarde á la sala del juzgado, en la inteligencia de que la reunion tondrá lugar con los que asistan· Buenos Aires Justino Miñones,
357 n 810p28

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á nn terreno de situado en el arroyo denominado «Buta» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo; por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pres de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan eomo desierto. an Fernando Ocubre 14 de 1873· **Desiderl Chafuen.** E.P.
20 o16 40p v29n

Buenos Aires Nobiembre 10 de 1873
Por el presente se cita, llama, y emplaza á D Juan Claverio y á Don Arturo querer; para que en el término de diez dias, comparezcan ante este Juzgado, por si, ó por medio de apoderado, á con testar la demanda que les ha interpuesto Don Juan Bautista Niolet, por cobre de alquiler, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les sequira la causa en su rebeldia. **Eliseo Bosch.**
282 n24 10p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de lo publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Virtoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Reptto.**
214 o17 30p v21n

Por órden del Doctor don Miguel Garcia Fenandez Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita poel término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Antonia Lucas de Ibañez, afin de que comparezcan á su juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento. Buenos Aires Octubre 15 de1873. **Pardo.** n7 19p v17

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aurelio pardo, se cita llama y emplaza á todos los consideren con derecho á losbienes quedados por muerte de doña Dolores Llobet de Granados ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 39 dias comparezcan por el juzgado de SS· y oficina del secretario que firma á deducir sns accioees en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 31 de 1873. **Felix Sagasta.**
346 6n 0 3p v11d

El sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado ha disouesto se llamo por edic o y téemino de tacinla dias á contas desde la primera publicacian del preeonte, á aodos l·s bie se conciderrn con derecho á los biengs quedodos por fallecimiento de D. cosé Carlos Za ya sea concep.r de heeedeaos ó acreldires agn defaue dentro del téamrno de indreado comorexcan apte s. s. y Escribano que firma á peducir euoa accirner en forma bajo apercibimento de lo nue haya lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873· Defensa 74 **Leandro Garcia**
365 n8 30p v11d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 80 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los q'se consideron con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de Da Luisa Serna ya sean como herodaros acreedores ó legatarios se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma á estar á derecho biere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1878. Oficina Perú 73. **Mariano Andrade.** Escribano P.
888 n14 80p v19d

Por disposicion dei Sa. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y mPlaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Nicolaza Silva ya como acreedores ó herederos comparezcan dentro de 30 dias por Intermedio del escribano autorizante Defensa 70 á deducir sus actreinta dias á eontar desde la publicacion del presnete á todos los que re consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienfo de D. Agustin Arseno ya sean en el carácter de herederos ó acredores, para queen dicho término se presenten por ante su SS. y oficina del que uscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
Mariano Andrade.
Oficina Defensa No. 74.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Féliz Sagasta**
240 o20 30p v23n

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Amancio Pardo ha dispuesto por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de presente, á todos aquellos que por cualquier titulo del consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en de don José Falcon y Garcia, porque dentro de dicho plazo comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir una accion. Buenos Aires Nbre. 6 1878. **Leandro M. Gonzalez** Escribano Secretario. 340-n7-p 13o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D· Manuel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rcdriguez.**
310 o31 30p v30d

Por disposicion del Sr. Don AngeNuo Zorral quin Juez Comisario del concurso formaddo don gaston Sansinina y á los efectos del art. 1 686 del estado de granduacion de créditos de este conenrso, queda depositado en la secretaria del que firma por el terminode dias 15 para que los acredores puedan impecionarlo. Buenos Aires Noviembre 6 de 1873. **Eugenio Blanco:**
Escribano Secretario

Secita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier titulo, se consideren con iderecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Aanco para que comparezcan por ante el juzgado á cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario.
329 n4 30p v8d

Avisos no cumplidos
AL COMERCIO

La empresa de la gran guia general del Comercio de la «República Argentina» la cual verá la luz pública el 1.° de Enero del, próximo año. suplicu al comercio y al público en general que en caso de cambio de domicilio tengan á bien avisarle en calle Belgrano 1:6, bajo un sobre. Tambien se ruega á todas aquellas personas que creyeren que su nombre no hubiese sido tomado lo hagan saber en la direccion ya dicha.
898 n15 5p v26

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Anses Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p 100 menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombrss y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Ar 6 entr Parque y Tucuman.
Ju

Aviso Municipal

Por órden del Sr. presidente sehace saber por el presente que los edificios que rodean la Plaza 11 de Setiembre queden sojetos á formar recoba y renda su sus pentas tado don arreglo á lo sancionado por la coeporacion municipal en la Ordenasobre Arquier en el paseo deJulio colon.
Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.
B. orente
Secretario.
377 n12 15p. v28

Al público

Hacemos saber por lo que pueda importar que los hijos legitimos de D. Cayetano Grimau y Salvi y de Dña. Agustina Gambroa de Grimau, son 8 Cayetá, Maxim Emilia, Carolino, Eterlina, Laura, Sofia y Cayetano como consta en los autos testamentarios que está en poder del Escribano Pardo.
377 n2p015

AVISO

Só previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término do 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde esdé practica.
Serapia Romero de Castro.
No 161

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Al Público

ül dia 22 de Noviembre, se venden en remate ppblico, un terreno de Chacra, solicitado en compra por D. Miguel Bordenave, compuesto de seis tuadras cuadradas, mas cinco mil ciento noventa y res diez milésimas de otra, linda al Norte, Rivera por medio, con el Rio de Lujan; al Este camino de por medio, con D. Pedro Cardoso, al Sur con D. Antonio Fernandez y al Oeste, camino de por medio, con herederos de D. Manuel Cabanas.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.
Mercedes Octubre 21 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debout:
Secretario.
257 o22 30p v22n

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milésimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronol y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur cou Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norie, call N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros sesente centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medic con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceltuna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.
Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretacia municipal:
Lercedes Octubre 31 de 1873.
José Y. Solveyra.
Máximo A. Debouty.
secretario,

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Púbiico

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la hacion y de la Provincia.
N2238 9opv 25 s

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 80. Pmto

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE J LIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26; tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Blanchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.
Los Secretarios.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Des lanriers sucitar de Boutigny Duhamel·
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar núm. 88 M. David. Pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
ALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de ia mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

Se vende

Se ofreca en venta la parte que como sócio tiene en la *Fonda de Europa* situada en la calle de Cuyo no. 30.
Prenvengo que me impulsa á dar este paso el tener que atender asuntos de familia que reclaman mi presencia fuera de esta calidad.
El que se interese puede ocurrir á dicha fonda Cuyo N. 30 á tratar.
318 n3 pmt

CALLOS ¡CALLOS! CALLOS CALLOS
La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.
o17-30p-v21n

Una cabra lechera

muy mansa con crece recien nacida aparente para una casa de familia.
Se vende: ocurrase á la panaderia calle mitre 171 Barracas cl sud.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramate público un torreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeoste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeste camino por medio con torreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud esto con terrenos conocidos por Diaz do Vivar y al Sud oeste camieo por medio con torreno solicitado en comprado por Juan Pisorno.
Los interesados pueden ocnrrir Poe mas pormenores á la secretaria munícipal· Meecedes Agosro 19 do 1873.
J, H. Solveira.
Máxiwo A. Debout.
Secretario.

LE MERCANTIL
A SUS SUSRITORES

Les rogamos nos hagan sabor si so les lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

¡¡CUIDADO!!

FRAGDE PÚCLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Tibhuri se desea

omprar un tibhuri en buen uso, y varaso, en esta mprenta daran razon.

Comision

deSalubridad de la parroquia de
MONSERRAT

La Comision de Salubridadde la parroquia de Monserrat hace saber á sus Convenciones: que en virtud de la ordenanaza municipal que establece que no ay mas de un solo Inspector en cada parroquia, ha resuelto suprimir el puesto de Sub-ynispector que hasta la fecha desempeñaba Dn Moises Lima.
Buenos Aires Novienbre 6 de 1873
Jorge Echeverria,
Presidente,
MIGUEL NOGUERA,
Secretario.

COMISION

De Salubridad de la Parroquia Monserrat

La Comision de Salubridad de Monserrat en conocimiento de que ciertas personas titulándose inspectores de la misma, se introducen en las casas de la parroquia con un objeto determinado, y sin la autorizacion competente para hacerlo y en el deber de cortar los abusos que con tal motivo se cometen; hace saber á sus convecinos:
¿Que nadie está obligado á reconocerles como tales ni á obedecer sus mandatos, toda vez que no vayan munidos de la correspondiente tarjeta espedida por esta comision que los acredite en tal carácter.
Buenos Aires Noviembre de 1873
Jorge Echeverria.
Presidente,
MIGUEL NOGUERA,
Secretario

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

JARAB
depurat.vo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina do Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes quo de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David
N. 2327 Pm

Se ofrece una ama de

leche para criar una criatura en su domicilio y desea ser que tenga de meces para arriba para en la calle Defensa Numero 89 1/2 y por mejores informes dirigirse á la recoba vieja Numero 28 Zaparia.
383 n13 3p v6

ANGEL CUENA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escrito o BOLIVAR 22 1/2.

Direccion delas Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslade la escuela de varones de la Parroquia de Monserratpued ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1878.
La Direccion.
Permt.

Al Público

El dia 29 de Noviembre se venderan eremats público, dos terrenos de Chacra, y tres solares solicitados en compra por D. Luis Lomban, de chacra, compuesto de 2 cuadras cuadradas y915 10 mils. lindando al Nor-Oeste por Luis Odao y don Luis Lomban, al Nor-este don Salvador nA rró, al Sud-Este, terreno conocido pior de Diaz de Vivar, y al Sud-Oeste don Juan B. Lagorio De chacra solicitado por don José Carvsilo, compuesta de 80J5 10 mims, linda al Nor-Este doña Josefa Alvarita, al Sud-Este don Vicente Martinez al Sud-Oeste doña Mercedes Brown, y al No Oeste doña Maria Orguin.—Solares, solicitado por don Pedro Martinez, con 50 vs. de frente al N. por 50 de fondo al Sud, linda al Norte don Manuel Lopez al Este y Sud terreno baldio y al Oeste don Mariano Bernal.—por don José M. Medina, con2, vs de fte al Este por por 50 vs de fondo al Estee linda al Oeste don Antonio Arca, al Norte con don Silverio Barrrgan, al Ests baldio y al Sud los de don Santiago Dies.—por don Primitivo Capdevieia con 21 metros de fte al Norte; por 44 metro de fondo al Sud, linda al Norte don Silverio Villanueva al Este Nicolasa Gabano al sud Juan Galatorio y al Oeste doña santss Gimenez.
Los que se intereseen pueden ocurrir por mas datos á la secretaria Municipal, mercedes Octubre 25 de 1873.
J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
530 o30 30p v2d

Bergantin Inglés

«SALLY BROWN» DE NUEVA FOKTE

Los consignatarios de carga á la órden de por este buque se sirvirán mandar sus órdenes dedescarga á el consignatario Juan Saw Venezuela 204 á los cocheros José M, Rubio calle Balcarce 57 en el término de 3 dias no haciéndolo se mandarán sus mercancias á Depósito General,
Buenos Aires Novienbre 4 de 1873.
327 n4 3p v8

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA McRALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desdo las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche quo serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes.
1921 agá 30p v4s

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el segundo San Martin 44.
La Empresa.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 *	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200$ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360$
Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion, semejanza y precios módicos qne ha adoptado.
Con igual perfeceion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Perm.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 80 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 39 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	»
» 9 50 »	

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del ud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

SEMINÁRIO INGLÉS
564 — VICTORIA — 564

Esto antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, hirtoria natural, química y fisica.
Precios: esternos 100 ps medio pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Dire ., White.

Agradecimiento

Rl Sr. José Charlier, calle Belgrano 675, por hiber curado á mi madre de dolor reumatismal, del que sufria hacia 30 años y que la amenazaba de paralisis dara el ne tedos los remedios fueron impotentes.
Yo atestigue tambien mi reconocimiento á Mr. Barruca en Barracas, calle del General Mitre N°. 147 y al Sr. Blesgkorneg calle Maypú No. 52 y 54 en Buenos Aires, de haberme hecho conocer la persona que lo habia curado.
Pedro Pizarr o,

¡UIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Sala de avisos
47—CALLE DEL FRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dat ayudarán á conseguirlo pronto y con poco traba

A LOS QUE PADECEN
DE LA CABEZA
NO MAS OLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Pildoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, prepadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la cajita $ 16 mic.
a16 v28

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Brie

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CELEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY
ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY
A Barran y Briet